6. CONTRAPARTIDA																	
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA																	
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v4	$45,327,901	CONTRAPARTIDA													$0	$45,327,901
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica definida en los Manuales Operativos	$58,287,000	CONTRAPARTIDA		$1,143,000	$7,143,000	$7,143,000	$7,143,000	$7,143,000							$29,715,000	$28,572,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10,000,000	VALORES TECNICOS AGREGADADOS													$0	$10,000,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$41,807,450	VALORES TECNICOS AGREGADADOS			$5,225,931	$5,225,931	$5,225,931	$5,225,931							$20,903,725	$20,903,725
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 155,422,351.00		$ -	$ 1,143,000.00	$ 12,368,931.25	$ 12,368,931.25	$ 12,368,931.25	$ 12,368,931.25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,618,725.00	$ 104,803,626.00

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valledupar 30 de junio de 2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT: 900.267.143-6

DEBE A:

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C. 1065573013 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($1.143.000)

POR CONCEPTO DE: pago de honorarios como **GESTOR DE DATOS CUENTAME** en el desarrollo del programa Modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil CDI, en el periodo comprendido del 1 al 30 de **JUNIO** de 2023 con número de contrato A002.

Contrato de aportes ICBF: **2000-083-2023**

Atentamente:



VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C. 1065573013 DE VALLEDUPAR.
Teléfono: 3012546842
Dirección: CALLE 11 BIS No. 14-37
Cuenta de Ahorros: 52456737200 BANCOLOMBIA

Contrato No. **2000-083-2023**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Centro de Desarrollo Infantil CDI

INFORME LABORES DEL CONTRATISTA

JUNIO de 2023

SEÑORES:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De forma muy respetuosa de acuerdo al asunto en referencia me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo de mayo de 2023 en el desarrollo del programa Modalidad Institucional Centro de Desarrollo Infantil, contrato 2000-083-2023.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO – CONTRATO A002.

1. RECOLECCION DE LA INFORMACION.
2. REGISTRO DE LA INFORMACION.
3. CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA INFORMACION REGISTRADA.
4. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION.
5. DESVINCULACION.
6. CONFINDENCIALIDAD DE LA INFORMACION.

Cordialmente.

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
Gestor de Datos Cuéntame
Cel: 3012546842
Email: Cuentametejidocesar@gmail.com

Visto bueno del Representante Legal,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 de El Banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065573013		GONZALEZ MARTINEZ VICTOR ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 n 12 - 13	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	45338102	9451192537	I	2023/06/05	2023/07/14	BANCOLOMBIA	39	$352,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 1065573013	GONZALEZ VICTOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

2023/07/14 06:41 AM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	**A016**	**Fecha:**	**1° de Junio de 2023**
Entidad Contratante:	**Fundación Construyendo Tejido Social.**		
Nit:	**900267143-6**		
Contratista:	**Jorge Mario Mandón Collantes**		
Identificación:	**1066094841**		
Valor del contrato:	**$8.000.000 Ocho Millones Pesos.**		
Plazo:	**Del 1º de Junio del 2023 al 30 de Septiembre del 2023**		

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO,** mayor de edad, domiciliada en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadania No. 26.742.700 expedidada en Banco, (Magdalena) quien en su calidad de Representante Legal de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT No 900267143-6, debidamente facultada para suscribir contratos y convenios, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominara FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, por una parte, y por la otra **EL CONTRATISTA**, representada legalmente por **Jorge Mario Mandón Collantes**, identificado con cedula de ciudanía **1066094841** expedida en **Pailitas**, (Cesar) quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, revisando los documentos presentados por el contratista, verificando que reúne la experiencia e idoneidad requerida que permite el desarrollo el objeto del contrato conforme los requisitos de ley, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las leyes aplicables en las normas civiles, comerciales pertinentes, especialmente por el artículo 1495, 1592 del código civil.

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del Contrato de Aportes **No. 2000 - 083 – 2023,** suscrito entre la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL y el I.C.B.F, como vinculación de talento humano adicional, para el acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de los niños y las niñas estrategias psicomotrices, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial, que promuevan el desarrollo temprano de la actividad física y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde cero a los cinco años dentro de los servicios de educación inicial.

CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el contratista se obliga para con la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL a lo siguiente: a) Cumplir de buena fe el objeto contractual, conforme a lo establecido. b) Presentar actas o informes mensuales en los que conste las actividades realizadas durante el mes. c) El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las tareas encomendadas y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. d) El contratista se obliga a hacer uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. e) Para el cumplimiento del objeto contratado el CONTRATISTA deberá ejecutar las

obligaciones específicas que se relacionan a continuación y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad modalidad Institucional Desarrollo infantil CDI.

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.
- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores

CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONTRATO: Para el efecto legal, El valor total del presente contrato asciende a la suma de: **OCHO MILLONES PESOS $8.000.000,00=M/CTE.**

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES PESOS $2.000,000.00=M/CTE,** previa presentación del informe mensual de actividades y cuenta de cobro.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS. Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición, **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación.

CLAUSULA QUINTA- OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL: La Fundación se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados por honorarios como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al CONTRATISTA, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del CONTRATISTA. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el CONTRATISTA entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

CLAUSULA SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El CONTRATISTA, prestará sus servicios como profesional de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad del servicio de educación inicial en los municipios de **Pailitas y Tamalameque** al equipo de profesionales adscritos en favor de los niños y niñas y sus familias al contrato de aportes **No. 2000 - 083 – 2023.**

CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato es desde el 1° de junio de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023 como profesional de apoyo a la gestión, para la mejora de la calidad del servicio a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **PARAGRAFO**: **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la FUNDACIÓN. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la FUNDACIÓN ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

CLAUSULA NOVENA- GARANTIAS: El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA como contraprestación es a título de honorarios profesionales por el servicio prestado. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA DECIMA- AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejará constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el objeto y obligaciones del contratista por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres. **PARAGRAFO ÚNICO: MANIFESTACIÓN UNILATERAL:** Manifiesta El Contratista que no tiene relación laboral ni vínculo contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F).

CLAUSULA UNDECIMA- SANCIONES PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor como cláusula penal

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**.

CLAUSULA DECIMA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Inicio la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

CLAUSULA DECIMA CUARTA- CESIÓN: El contratista no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA QUINTA- AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA- DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en Valledupar, Cesar el primer (1°) día del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26.742.700

EL CONTRATISTA,

JORGE MARIO MANDON COLLANTES
C.C. 1066094841 DE PAILITAS-CESAR

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI DESPERTAR INFANTIL PAILITAS CESAR, CDI HOGAR INFANTIL TAMALAMEQUE CESAR, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JORGE MARIO MANDON COLLANTES

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD INSTITUCIONAL

PAILITAS – CESAR

JUNIO-2023

INTRODUCCION

Este informe presenta las actividades desarrolladas en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de niñas y niños desde 1 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-083-2023,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el mes de JUNIO, **CDI Despertar Infantil Pailitas Cesar** y **CDI Hogar Infantil Tamalameque Cesar.** Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física, como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Orientar a los agentes educativos, auxiliares de apoyo del **CDI Despertar Infantil Pailitas Cesar y CDI Hogar Infantil Tamalameque Cesar,** en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, en el mes de mayo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los integrantes del **CDI Despertar Infantil Pailitas Cesar y CDI Hogar Infantil Tamalameque Cesar,** el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y niñas, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación temporo-espacial y el desarrollo de las capacidades físicas básicas en los niños y las niñas conforme a los rangos de entre 1 y 2 y de 3 a 5 años de edad.

ACTIVIDADES MES DE JUNIO.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JUNIO 2023	Se inició con una bienvenida del *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Jorge Mario Mandón Collantes**, con los niños y docentes a trabajar en el mes de junio. Se inicio las clases con la ejecución de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, con las docentes y personal de apoyo, el cual se concientizo a los niños y niñas, docentes y personal de apoyo, de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, aprovechamiento del tiempo libre en edades tempranas, se trabajó: Martes 13 de junio; grupos de 3 a 5 años Miércoles 14 de junio; grupo de 3 a 5 años Tamalameque Jueves 15 de junio; grupos de 1 a 2 años Martes 20 de junio; grupos de 1 a 2 años Jueves 22 de junio; grupos de 3 a 5 años Por último, se organizó el cronograma de actividades y grupos a trabajar para el mes de julio, con fechas, horario y grupos específicos a trabajar según sus edades, CDI Pailitas y Tamalameque. Se visitó la unidad ***CDI DESPERTAR INFALTIL,*** Pailitas Cesar a cargo de la coordinadora LINDA RAVELO GUARIN, para dar inicio con las actividades del mes de junio, donde se implementaron actividades recreativas, circuitos, estimulación visual, auditiva y manual, el aprovechamiento del tiempo libre. Se visitó la unidad ***CDI HOGAR INFANTIL,*** Tamalameque Cesar a cargo de la coordinadora LUZ DANY RAMIREZ HERNANDEZ, para dar inicio con las actividades del mes de junio, donde se implementaron actividades recreativas, circuitos, estimulación visual, auditiva y manual, el aprovechamiento del tiempo libre.	**Coordinadora Pedagógica del CDI Despertar Infantil** **Coordinadora Pedagógica del CDI Hogar Infantil** **Docentes y personal de apoyo**

ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE LA EDUCACION FISICA.

Niños y niñas de 3 a 5 años CDI Despertar infantil

Se realizo la bienvenida de los grupos de niños y niñas de 3 a 5 años, donde se estimuló el cuerpo con un calentamiento, para entrar en calor a realizar las actividades, se realizaron movimientos articulares, de todas las partes del cuerpo, del tren superior e inferior.



CARRERA DE RELEVOS: Los niños divididos en dos grupos y sentados en el suelo en dos hileras, el primero de cada hilera deberá levantarse con un testigo o palo que llevara en cualquiera de sus manos, deberán darle la vuelta al cono que tendrán al frente y regresar y entregar el testigo o palo de madera al compañero, el deberá sentarse en el lugar que le corresponde, mientras que el compañero que sigue en la hilera deberá levantarse y realizar el mismo recorrido hasta así pasar todos y realizando varias veces el mismo recorrido por un tiempo determinado.



PASAR EL BALON POR EL TUNEL DE PIERNAS: Los niños divididos en dos grupos, ubicados uno detrás del otro bien pegados y con las piernas abiertas, el primero de cada hilera o grupo deberá pasar el balón o la pelota de plástico en medio de las

piernas de sus compañeritos hasta llegar al final y el ultimo de cada hilera deberá tomar el balón con sus manos y deberá ubicarse en la parte delantera del grupo y realizar el mismo procedimiento que es lanzar la pelota en medio de sus compañeros, esto se realizara hasta que todos hayan pasado y por un tiempo determinado.



Niños y niñas de 3 a 5 años CDI TAMALAMEQUE

Se realizo la bienvenida de los grupos de niños y niñas de 3 a 5 años, donde se estimuló el cuerpo con un calentamiento, para entrar en calor a realizar las actividades, se realizaron movimientos articulares y se trabajó cada extremidad.



CIRCULO DE RELEVOS: Los niños se ubicarán en el suelo, sentados en un círculo, uno de los niños deberá ponerse de pie y recorrer el circulo trotando y deberá escoger a cualquiera de los compañeros y deberá tocarlo y al niño que el toque debe seguirlo hasta llegar al puesto, y deberá tocarlo antes de que se siente en el puesto donde estaba, así deben pasar todos recorriendo el circulo y tocando a los compañeritos, realizando el recorrido.



PASAR EL BALON POR EL TUNEL DE PIERNAS: Los niños divididos en dos grupos, ubicados uno detrás del otro bien pegados y con las piernas abiertas, el primero de cada hilera o grupo deberá pasar el balón o la pelota de plástico en medio de las piernas de sus compañeritos hasta llegar al final y el ultimo de cada hilera deberá tomar el balón con sus manos y deberá ubicarse en la parte delantera del grupo y realizar el mismo procedimiento que es lanzar la pelota en medio de sus compañeros, esto se realizara hasta que todos hayan pasado y por un tiempo determinado.



CARRERA DE RELEVOS: Los niños divididos en dos grupos y sentados en el suelo en dos hileras, el primero de cada hilera deberá levantarse con un testigo o palo que llevara en cualquiera de sus manos, deberán darle la vuelta al cono que tendrán al frente y regresar y entregar el testigo o palo de madera al compañero, el deberá sentarse en el lugar que le corresponde, mientras que el compañero que sigue en la hilera deberá levantarse y realizar el mismo recorrido hasta así pasar todos y realizando varias veces el mismo recorrido por un tiempo determinado.



Niños y niñas de 1 a 2 años CDI Despertar infantil

Se realizo la bienvenida de los grupos1 y 2 de niños y niñas de 1 y 2 años, se realizaron las actividades de recreación y educación física, se inició con un breve calentamiento y movilidad articular, ejercicios de elongación de los músculos y partes del cuerpo.



EJERCICIOS DE GIMNASIA: Se ubicarán los niños sobre las colchonetas y deberán realizar giros sobre su cuerpo acostados y totalmente estirados de un lugar a otro, con ayuda del profesor y las profesoras y personal de apoyo guiamos a los niños para que la ejecución fuera mejor, así el niño lo hiciera varias veces y se orientara a realizarlo por sí solo.



JUEGO DE GLOBOS: Todos los niños con globos, deberán lanzarlos y no dejarlos caer, el juego consiste en no perder de vista la bomba, no dejarla caer y atraparla en el aire, el profesor y las profesoras ayudaremos a no dejar caer la bomba y así los niños se mantendrán más activos en la actividad.



Niños y niñas de 1 a 2 años CDI Despertar infantil

Se realizo la bienvenida de los grupos 3 y 4 de niños y niñas de 1 y 2 años, se realizaron las actividades de recreación y educación física, un breve calentamiento y movilidad articular, ejercicios de elongación de los músculos y partes del cuerpo.



EJERCICIOS DE GIMNASIA: Se ubicarán los niños sobre las colchonetas y deberán realizar giros sobre su cuerpo acostados y totalmente estirados de un lugar a otro, con ayuda del profesor y las profesoras y personal de apoyo guiamos a los niños para que la ejecución fuera mejor, así el niño lo hiciera varias veces y se orientara a realizarlo por sí solo.



JUEGO DE GLOBOS: Todos los niños con globos, deberán lanzarlos y no dejarlos caer, el juego consiste en no perder de vista la bomba, no dejarla caer y atraparla en el aire, el profesor y las profesoras ayudaremos a no dejar caer la bomba y así los niños se mantendrán más activos en la actividad.



Niños y niñas de 3 a 5 años CDI Despertar infantil

Se realizo la bienvenida de los grupos de niños y niñas de 3 a 5 años, donde se estimuló el cuerpo con un calentamiento, para entrar en calor a realizar las actividades, se realizaron movimientos articulares, de todas las partes del cuerpo, del tren superior e inferior, ellos emocionados y atentos a las indicaciones del profesor, respondieron de manera activa a todos los ejercicios.



JUEGO DE LLENAR RECIPIENTE: El juego consiste en hacer dos hileras y en medio de ellas habrá una mesa con un valde lleno de agua el cual cada niño deberá llenar un vaso desechable de agua y llevarlo al otro extremo donde encontrara un recipiente que deberá llenar, pero no antes deberá pasar unos obstáculos que serán unos conos que estarán al frente de cada hilera, cada niño con su vaso de agua lleno, deberán desplazarse en zigzag en medio de los conos al terminar deberán desplazarse caminando o

	corriendo los más rápido posible, tratando de no derramar tanta agua, y deberán vaciar el vaso en recipiente y regresar lo más rápido posible, para entregarle el vaso al compañerito siguiente en la hilera, así hasta pasar todos y completar el objetivo que es llenar el recipiente más rápido que el otro equipo. 	

JORGE MANDÓN

JORGE MARIO MANDON COLLANTES

C.C. 1066094841

ANEXOS FOTOGRAFICOS






























































































Explorando




Explorando











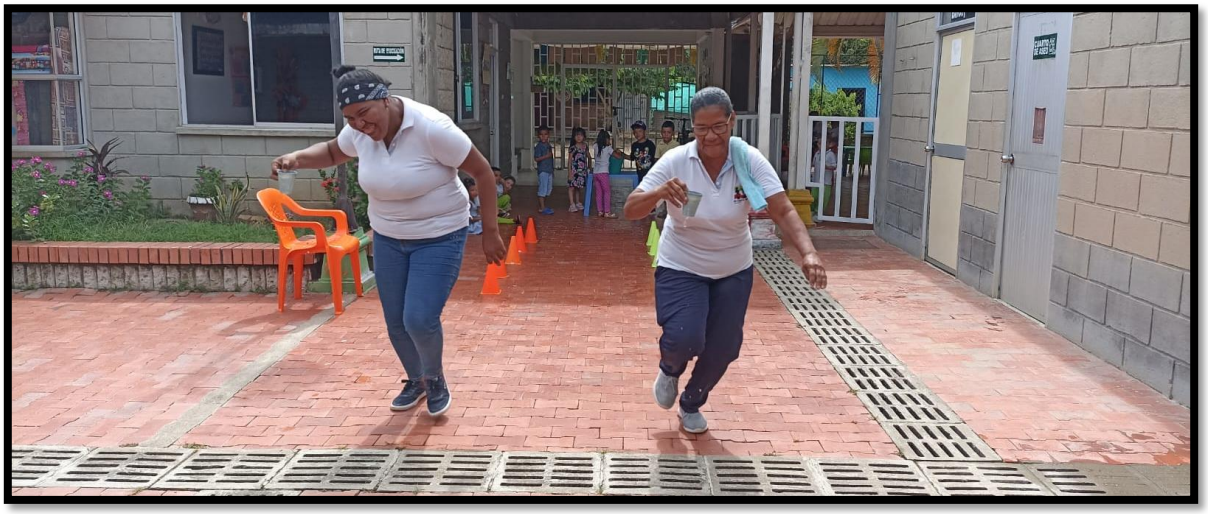






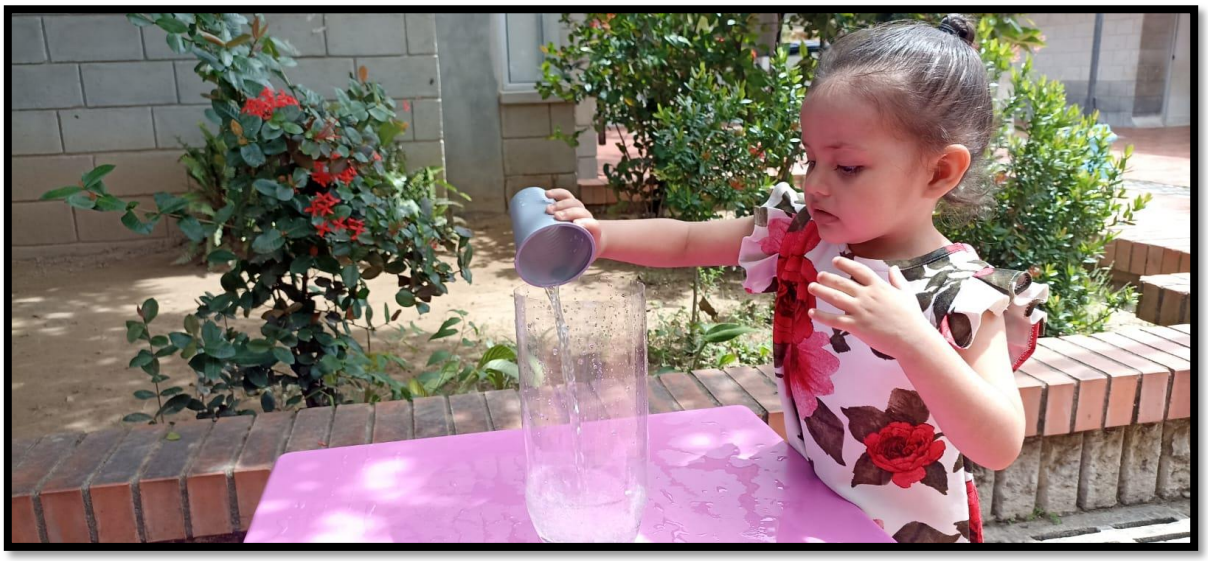












Pailitas, Cesar, junio 30 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Jorge Mario Mandón Collantes

C.C 1066094841 De Pailitas Cesar

La suma de: NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($980.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 1 hasta los 5 años en el municipio de Pailitas, en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de JUNIO de 2023 con numero de contrato **A-016.**

Contrato de aporte ICBF **2000-083-2023**

Atentamente:

JORGE MANDÓN

JORGE MARIO MANDON COLLANTES
C.C: 1066094841 PAILITAS CESAR
Teléfono: 3007050288
Dirección: CALLE 5ª #5-33, Pailitas Cesar
Cuenta Bancolombia y ahorro a la mano: 29734388180 - 03007050288

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202306 **Número planilla** 1055366454
Periodo Servicio 202306
Tipo Planilla INDEPENDIENTE.

Período de consulta del Informe: 202306
Pagada 08/06/2023

Fecha de Creación del Informe: jueves, 09 de junio de 2023 01:18 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANDON COLLANTES JORGE MARIO				
Documento	CC 1066094841	**Dirección**	CRA 5 #5-33		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3007050288		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	
Ciudad	PAILITAS	**Departamento**	CESAR		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1066094841		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 1.160.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
MANDON COLLANTES JORGE MARIO	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	AF-230201
Código AFP Traslado	
PROTECCION AFP	
IBC AFP	$ 1.160.000
Total Cotización AFP	$ 185.600
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS 55
Código EPS Traslado	
EPS CAJACOPI	
IBC EPS	$ 1.160.000
Aporte EPS	$ 145.000
Aporte UPC	$ 0

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	
IBC ARP	$ 1.160.000
Aporte ARP	$ 6.032

Código CCF	NIN-CCF
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

PAGADO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	**A017**	**Fecha:**	**1° de Junio de 2023**
Entidad Contratante:	**Fundación Construyendo Tejido Social.**		
Nit:	**900267143-6**		
Contratista:	**Geraldine Liñan Torres**		
Identificación:	**1098717706**		
Valor del contrato:	**$8.000.000 Ocho Millones De Pesos.**		
Plazo:	**Del 1º de Junio del 2023 al 30 de Septiembre del 2023**		

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO,** mayor de edad, domiciliada en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadania No. 26.742.700 expedidada en Banco, (Magdalena) quien en su calidad de Representante Legal de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT No 900267143-6, debidamente facultada para suscribir contratos y convenios, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominara FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, por una parte, y por la otra **EL CONTRATISTA**, representada legalmente por **Geraldine Liñan Torres**, identificado con cedula de ciudanía **1098717706** expedida en **Bucaramanga**, (Santander) quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, revisando los documentos presentados por el contratista, verificando que reúne la experiencia e idoneidad requerida que permite el desarrollo el objeto del contrato conforme los requisitos de ley, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las leyes aplicables en las normas civiles, comerciales pertinentes, especialmente por el artículo 1495, 1592 del código civil.

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del Contrato de Aportes **No. 2000 - 083 – 2023,** suscrito entre la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL y el I.C.B.F, como vinculación de talento humano adicional, para el acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de los niños y las niñas estrategias psicomotrices, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial, que promuevan el desarrollo temprano de la actividad física y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde cero a los cinco años dentro de los servicios de educación inicial.

CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el contratista se obliga para con la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL a lo siguiente: a) Cumplir de buena fe el objeto contractual, conforme a lo establecido. b) Presentar actas o informes mensuales en los que conste las actividades realizadas durante el mes. c) El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las tareas encomendadas y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. d) El contratista se obliga a hacer uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. e) Para el cumplimiento del objeto contratado el CONTRATISTA deberá ejecutar las

obligaciones específicas que se relacionan a continuación y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad modalidad Institucional Desarrollo infantil CDI.

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.
- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores

CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONTRATO: Para el efecto legal, El valor total del presente contrato asciende a la suma de: **OCHO MILLONES DE PESOS $8.000.000,00=M/CTE.**

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES DE PESOS $2.000,000,00=M/CTE,** previa presentación del informe mensual de actividades y cuenta de cobro.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS. Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición, **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación.

CLAUSULA QUINTA- OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL: La Fundación se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados por honorarios como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al CONTRATISTA, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del CONTRATISTA. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el CONTRATISTA entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

CLAUSULA SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El CONTRATISTA, prestará sus servicios como profesional de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad del servicio de educación inicial en el municipio de **Pelaya** al equipo de profesionales adscritos en favor de los niños y niñas y sus familias al contrato de aportes **No. 2000 - 083 – 2023.**

CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato es desde el 1° de Junio de 2023 hasta el 30 de Septiembre de 2023 como profesional de apoyo a la gestión, para la mejora de la calidad del servicio a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **PARAGRAFO**: **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la FUNDACIÓN. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la FUNDACIÓN ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

CLAUSULA NOVENA- GARANTIAS: El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA como contraprestación es a título de honorarios profesionales por el servicio prestado. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA DECIMA- AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejará constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el objeto y obligaciones del contratista por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres. **PARAGRAFO ÚNICO: MANIFESTACIÓN UNILATERAL:** Manifiesta El Contratista que no tiene relación laboral ni vínculo contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F).

CLAUSULA UNDECIMA- SANCIONES PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor como cláusula penal

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**.

CLAUSULA DECIMA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Inicio la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

CLAUSULA DECIMA CUARTA- CESIÓN: El contratista no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA QUINTA- AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA- DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en Valledupar, Cesar el primer (1°) día del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATISTA,

GERALDINE LIÑAN TORRES
C.C. 1098717706 DE BUCARAMANGA

Pelaya, Cesar, junio 30 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación construyendo Tejido social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Geraldine Liñán torres

C.C 1098717706

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación del conocimiento musical y experiencia rítmica melódica de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de JUNIO de 2023 con número de contrato **A-017.**

Número de Contrato: **2000-083-2023**

Atentamente:

GERALDINE LIÑAN TORRES
C.C: 1098717706 BUCARAMANGA, SANTANDER
Teléfono: 3016344860
Dirección: CERRA 9 #10-75 Pelaya cesar
Cuenta NEQUI 3175748539 Bancolombia Cuenta de Ahorros: 29792498271

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

GERALDINE LIÑAN TORRES
LICENCIADA EN MÚSICA

MODALIDAD INSTITUCIONAL

PELAYA – CESAR

JUNIO - 2023

INTRODUCCION

De conformidad a los fundamentos establecidos dentro del programa de fortalecimiento en el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas en los niños y niñas de la Fundación Construyendo Tejido Social, se redacta el presente informe con el que se busca especificar las diferentes actividades llevadas a cabo dentro del cronograma creado para el mes de JUNIO y documentar las practicas pedagógicas realizadas que buscan estimular la inteligencia musical de los niños y niñas y que tenga incidencia en su desarrollo bio-psico-social, lo anterior, dentro del marco del **contrato 083.**

Teniendo en cuenta que la música es un lenguaje universal y que es considerada como la más abstracta de las siete Bellas Artes y su lenguaje se dirige directamente al sentimiento, a la receptividad sensible del oyente y que el arte musical va dirigido a lo más íntimo, es preciso resaltar la importancia de esta en la vida de las personas, ya sean estas: niños, jóvenes o adultos; permitiendo a la formación y fijación de valores, estimular el desarrollo Psicomotriz, ayudar a elevar la autoestima y principalmente incide en el desarrollo del talento natural de la población en general.

Las acciones metodológicas van encaminadas a la realización de clases de iniciación musical en los niños y niñas, reconociendo el impacto significativo que esto representa en la edad temprana del ser humano, procurando con ello generar y despertar el conocimiento musical y así mismo dar paso a elementos que guíen y ayuden al desarrollo del infante.

OBJETIVO GENERAL

Instruir a los niños y niñas de la Fundación Construyendo Tejido Social sobre el conocimiento básico de la música a través del juego y acciones prácticas pedagógicas compatibles con el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia. Conociendo el instrumento de cuerda “GUITARRA”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer alguna de las partes del instrumento.
- Conceptuar el conocimiento adquiridos por medio del canto acompañado de actividad lúdica y el cuento musicalizado.
- Estimular el sistema sensorial en los niños y niñas, principalmente la audición que les permita crear una memoria emocional con la música.
- Afianzar el interés musical en los niños y niñas a través de ejercicios prácticos.

ACTIVIDADES MES DE JUNIO

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JUNIO **2023**	De conformidad a las actividades desarrolladas durante el mes de junio, se documentan las siguientes: • Canciones infantiles “conociendo mi cuerpo” Canciones infantiles • Montaje del cuento musicalizado “Federico y su granja” • Explorando el sonido de la guitarra y el ukelele ***GRUPO JARDÍN INFANTÍL*** **Primer momento:** Saludo inicial y canciones infantiles. 	**Licenciada en música Geraldine Liñán Torres**

Segundo momento: Recordando las partes de la guitarra.



Tercer momento: Montaje del cuento musicalizado “federico y su granja.



JUNIO **2023**	***GRUPO AMANECER INFANTÍL*** **Primer momento:** Canto grupal para activación atencional de los niños y niñas a la clase.  **Segundo momento:** Experiencia sensorial y sonora con el instrumento de cuerda (ukelele). 	**Licenciada en música** **Geraldine Liñán Torres**

	Tercer momento: Cierre de actividad y despedida. 	
JUNIO 2023	***GRUPO CATILLO DE COLORES*** **Primer momento:** Saludo inicial y bienvenida a la clase de iniciación musical, un espacio para crear empatía con los niños y niñas. 	**Licenciada en música** **Geraldine Liñán Torres**

	Segundo momento: Actividad lúdica para la activación atencional de los niños y niñas a la clase.  **Tercer momento:** Exploración sensorial y motora con la guitarra.	

COMPLEMENTO DE SOPORTES FOTOGRÁFICOS







GERALDINE LIÑÁN TORRES
C.C 1098717706
Cel. 3016344860
Correo electrónico: gerldine.litorres@gmail.com

RAZON SOCIAL :	GERALDINE LIAAN TORRES
IDENTIFICACION:	CC-1098717706
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-02
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	871347717
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	871347717
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 145.000	$ 150.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 6.300	$ 185.600	$ 191.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 6.100	$ 6.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 11.600	$ 336.700	$ 348.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/04/2023

Ticket
FULLCARGA COLOMBIA S.A.
** CORRESPONSAL BANCARIO **

** PAGO DE FACTURA **

TERMINAL: 00741562
FECHA: 09-06-2023
HORA: 14:16:50
PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
CONVENIO: 1139
FACTURA: 871347717
IMPORTE: COP 348.300
REFERENCIA FC: 22063468910

** COMPROBANTE VALIDO DE PAGO **

** POR FAVOR CONSERVELO **

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL JARDIN INFANTIL PELAYA, AMANECER INFANTIL Y CASTILLO DE COLORES

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JHON FABER SALAZAR QUINTERO
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD INSTITUCIONAL
CONTRATO DE APORTE: 20000832023

PELAYA – CESAR

JUNIO-2023

INTRODUCCION

La habilidad motriz es la capacidad adquirida por aprendizaje, de realizar uno o más patrones motores fundamentales a partir de los cuales el individuo podrá realizar habilidades más complejas. Es por esto que las habilidades motoras gruesas generalmente se adquieren durante la infancia como parte del aprendizaje motor de un niño.

Por lo tanto podemos destacar una vez más, la importancia del desarrollo motor en los niños de Educación Infantil; para este desarrollo es muy importante tener en cuenta las habilidades motrices que veremos a continuación, las cuales, trabajándolas a través de juegos ayudarán a descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, provocando que el niño actúe de una manera más autónoma.

Por otro lado, cabe resaltar que son un instrumento para observar y explorar el entorno inmediato, así como representar aspectos diversos de la realidad vivida. También ayuda a utilizar el lenguaje de forma ajustada y enriquecer las posibilidades expresivas del niño, así como a desarrollar su capacidad de socialización.

Por ende la educación física tiene como fin principal, en este acompañamiento en los CDI del Municipio de Pelaya, que los niños puedan reforzar el desarrollo de habilidades motoras, mediante movimientos de coordinación y funcionamiento de los músculos.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, auxiliares pedagógicos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social por medio de estrategias lúdicas, en la realización de actividades que requieran movimientos de coordinación, funcionamiento de músculos, huesos, con los niños y las niñas tales como caminar, correr, saltar, así como habilidades de juego por ejemplo, atrapar, llevar una pelota; favoreciendo el desarrollo psicomotriz, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover en los niños y las niñas, mediante actividades lúdicas el conocimiento de su propio cuerpo.
- Conocer por medio del movimiento la exploración, descubrimiento y disfrute las habilidades motrices
- Estimular en los niños y las niñas la motricidad gruesa por medio del juego
- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos en actividades físicas que promuevan el desarrollo de los niños y las niñas

ACTIVIDADES MES DE JUNIO

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JUNIO 2023	Se realizaron visitas presenciales a los centros de desarrollo infantiles (CDI) desarrollando actividades lúdicas y deportivas con los niños, niñas, agentes educativos y auxiliares pedagógicos, resaltando la importancia de las mismas en la primera infancia. A continuación, se observará detalladamente las visitas correspondientes de parte del talento humano adicional en el área de educación física, recreación y deportes. 1. Se visitó el CDI ***CASTILLO DE COLORES*** donde se realizaron actividades: **Juego llegar al aro:** Para llegar al aro primero tiene que pasar unos obstáculos como pasar en zigzag por los platillos, luego saltar unas cuerdas que estarán sobre el suelo hasta llegar al aro, el primero en llegar gana. 	**Coordinadores Pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Auxiliares pedagógicos**

JUNIO **2023**	 	**Coordinadores Pedagógicos** **Equipo interdisciplinar** **Agentes educativos** **Auxiliares pedagógicos**

JUNIO **2023**	 	**Coordinadores** **Pedagógicos** **Equipo interdisciplinar** **Agentes educativos** **Auxiliares pedagógicos**

JUNIO 2023	2. se visitó el CDI ***AMANECER INFANTIL,*** donde se hicieron diferentes actividades: **Juego pelota viajera:** se forman equipos por hileras irán recorriendo unos obstáculos con la pelota en la mano hasta llegar a un punto donde tendrán que hacer un lanzamiento para pasar la pelota por el otro aro.  	**Coordinadores Pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Auxiliares pedagógicos**

JUNIO **2023**	3. se visitó el CDI ***JARDIN INFANTIL PELAYA*** y se realizaron actividades tales como: **Juego buscar el aro:** Todos los niños corriendo alrededor de los aros cuando suene la señal deben meterse dentro del aro y sentarse como los indios (espalda recta, piernas cruzadas)  	**Coordinadores** **Coordinadores** **Pedagógicos** **Equipo interdisciplinar** **Agentes educativos** **Auxiliares pedagógicos**

JUNIO **2023**	4. **Juego busca tu casa de color**: Los aros estarán en el suelo y serán de distintos colores, cuando el profesor diga un color y un número los niños deben meterse en el aro de acuerdo al número que dijo el profesor.  	**Coordinadores** **Coordinadores Pedagógicos** **Equipo interdisciplinar** **Agentes educativos** **Auxiliares pedagógicos**

Jhon Faber Salazar Q.

JHON FABER SALAZAR QUINTERO

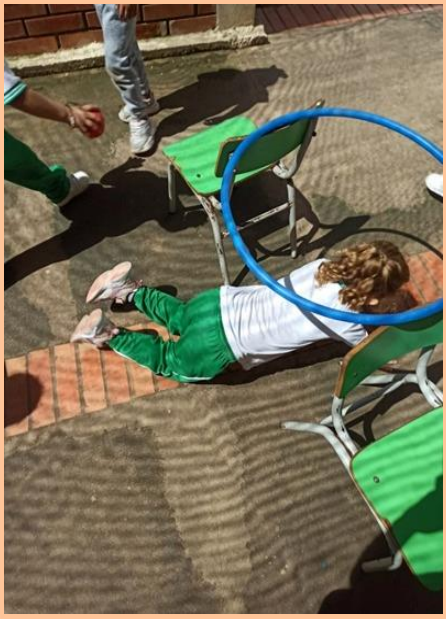
C.C. 1062909579

ANEXO FOTOGRAFICO
















REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA









PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-06-14, 09:37:24 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1054797317

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 13/05/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON FABER SALAZAR QUINTERO		
Documento	CC1062909579	**Dirección**	CL 9 #10 - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4202020
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PELAYA	**Departamento**	CESAR
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1062909579	JHON FABER SALAZAR QUINTERO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 1 de 5

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INCIAL		
Cualificador:	TANIA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/06/2023 al 30/06/2023	**Fecha Cualificación:**	30/06/2023

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	LINDA STEPHANNY RAVELO GUARIN	1066095490	lindaravelo_19@hotmail.com	PAILITAS	Linda S. Ravelo G.
2	MARLY LEMUS MADARIAGA	1062397610	marlyyl@hotmail.com	PAILITAS	Marly Lemus Madariaga
3	MAIRA A. HERRERA NIEBLES	1066092761	Aleja1090@hotmail.es	PAILITAS	Maira Herrera N.
4	MARÍA A. PEDRAZA BUSTAMANTE	1003336017	maripedrabus@gmail.com	PAILITAS	Maria A. Pedraza
5	ELBIA MARIA CAMARGO CHOGÓ	36496519	elbiamaria125@gmail.com	PAILITAS	Elbia M Camargo
6	LUZ MERY GUTIÉRREZ HERRERA	36588774	luzluzmery18@hotmail.com	PAILITAS	Luz Mery Gutierrez H.
7	ELIBETH TOSCANO PÉREZ	1066082702	elibethtoscano1986@hotmail.com	PAILITAS	
8	ELIZABETH GALVIS MACÍAS	36587242	elizabethgalvis@gmail.com	PAILITAS	Elizabeth Galvis M
9	EDITH TRILLOS RICO	49716841	edithtrillosrico81@gmail.com	PAILITAS	Edith Trillos Rico
10	MARGARITA GUZMÁN MADRID	26870899	margaritamadrid01@gmail.com	PAILITAS	Margarita Guzman
11	SIRLY MONTAÑO MANDÓN	1066096011	shirleypao27@gmail.com	PAILITAS	Sirly Paola Montaño
12	AIDEE MADARIAGA GONZALEZ	36588038	madariagaaidee66@gmail.com	PAILITAS	Aidee Madariaga
13	BRIGITHI PÉREZ CAMPUZANO	1045713744	juandavidmoises2030@gmail.com	PAILITAS	Brigith Paola Perez
14	ANDREA MONTES CABRERA	1066092100	andreakmontes@hotmail.com	PAILITAS	Andrea Montes C.
15	RUDESMIR PRADO PINEDA	36496940	rudipradopi@gmail.com	PAILITAS	Rudesmir Prado

16	MARÍA BLANCO CHINCHILLA	36302752	mariatrinidadblanco3@gmail.com	PAILITAS	
17	MATILDE AGUDELO BUSTOS	36586427	matildeagudelobustos@gmail.com	PAILITAS	
18	KELLY GRISALES QUINTERO	1066082640	kellygrisalesquintero@gmail.com	PAILITAS	

Martín Luther king	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INCIAL		
Cualificador:	TANIA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/06/2023 al 30/06/2023	**Fecha Cualificación:**	30/06/2023

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Jesbanel Ramis M.	49724095	hogarinfantiltamalameque2023@gmail.com	Tamalameque	
2	STEPHANY ROMERO D.	1064109957	hogarinfantiltamalameque2023@gmail.com	Tamalameque	
3	Daniela Cotera C.	1077228520	dagoqui@hotmail.com	Tamalameque	
4	Adriana Patricia López Morales	1066093690	Josegshl@hotmail.com	Tamalameque	
5	Nelfi Parra Camelo	49774346	nelfiparracamelo@gmail.com	Tamalameque	Nelfi Parra C.
6	Dinora Yaneth Durán Flórez	26917342	duran dignora 963@hotmail.com	Tamalameque	Dinora Durán F.
7	Sandith Moreno.	1066074519	Sandithbreno@g.	Tamalameque	
8	Maria Fatima ramirez	49556240		Tamalameque	
9	Margarita Pacheco	26917267	pachecomargarita2017@gmail.com	Tamalameque	Margarita P.
10	Marlene Luna	26917798	Marlenelu@gmail.com	Tamalameque	
11	Alba Luz Castro	26917826		Tamalameque	Alba Castro

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 2 de 5

12	Yargonó Alfonso Arieta	26917287	mariomaryoris@gmail.com	Tamalameque	Yargonó A.
13	JENNYS MENDOZA.	1067034603	mi.reinita02@hotmail.com	Tamalameque	JENNYS MENDOZA
14	Mercedys Duranc	26977732	luceritoa@hotmail.com	Tamalameque	Mercedys Duranc.
15	Benedicta Hoyos M	26.917-336	benedicta[illegible]@gmail.com	Tmeque	Benedicta Hoyos M
16	Yeniseth Blanco R.	1.067.030.928	maniPeladora	T/meque	Yeniseth Blanco R
17	Nicolasa Gonzalez	26917386		T/meque	N G R
18	Alba Elena Lemos Perez	26.917.933	maní Peladora	T/meque	Alba Lemos Perez
19	Nohemi Panza C.	26918504		T/meque	Nohemi Panza C.
20	Silvia I Pérez	26917259		T/meque	Silvia I Perez
21	Eliceth Montesinos C	26917122		T/meque	Eliceth Montesinos
22	Javelis M. Villalba J.	26917209		T/meque	Javelis M Villalba
23	Julian Alejandro Bello	1007343086	jobsandova@gmail.com	Tmeque	
24					
25					
26					

Martín Luther king	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**VERSIÓN:** 2-26-06-2019
		PÁGINAS: Página 1 de 5

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INCIAL		
Cualificador:	TANIA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/06/2023 al 30/06/2023	**Fecha Cualificación:**	30/06/2023

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Yoleidys Dayares M	1.064.115.848	carapayares04@hotmail.com	Pelaya, C.	Yoleidys Pm.
2	MARITZA MACIAS O	52.087984	mariza tym@gmail.com	PELAYA C.	Maritza Macias O.
3	Fabiola Cuellar w	49666570	cuellarcwilliams fabiola@gmail.co. pelaya		Fabiola Cuellar w
4	Maritza Castro obeso	36503028	castroobeso maritza@gm.	Pelaya c.	Maritza castro
5	Josiris Camelo Hoyos	36502566	Josiris camelo 16@....	pelaya	Josiris Camelo H.
6	Ruby Costa Obeso	36502687	RUBYC6017@gmail.com	Pelaya	Ruby Costa
7	Luzyes maldonado	36503019	Luzneymaldonado25@gmail.com	Pelaya	Luzyes M
8	Katia Martinez Mora	49.672.374	katiamartinezmora@gmail.com	Pelaya	Katia Martinez
9	Carmen E Navarro R	36.501.448	navarrocarmenedith@gmail.com	pelaya.	Carmen Navarro R.
10	Estebana Robles Segovia	36586887	estebanarobles5@gmail.com	pelaya	Estebana Robles S
11	Soly Sanchez	1052079379	soeyka.999@6mail.com	YELAYA.	Soly Sanchez

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 2 de 5

12	Sadith Carrillo.	36502657	no tiene.	Pelaya c	Sadith C.
13	Jackeline Villarreal Q	36503182	Jacky. Villa 29-77-@ m	Pelaya	Jackelyne V C
14	Doris Mayorga Rios	49.656.462	dariethtam@gmail.com	Pelaya	
15	Digney Pinzón Gomez	52'298.236	pinzondigney88@gmail.com	Pelaya	
16	Gledys Zolay Peinado	36503859	zolayPeinado.20@gmail.com	Pelaya	
17	Katiana Henriquez	57468868	katianahenriquezbelle@gmail.c	Pelaya	
18	Yenni patricia Galvis Mejia	1062906224	yeliaramgiralelkin@gmail.com	pelaya	
19	Yanile Rincon caceres	37.170.648.	YanileRincon caceres 16@gmail	Pelaya	Yanile Rincon caceres
20	Sandra Lara R.	1062907233	Lara3123@gmail.com	pelaya	
21	Yesica Remón Lores	1062400601	Yesicaremon21@gmail.com	Pelaya	
22	Maria Esther Jaime Garzón	36.503777	Jaimejosemaria31@gmail.com	Pelaya	
23	Barbara Elisa Guzmán	36.502323	bg94706@gmail.com	pelaya.	
24	Luz Aido Angarita v	49 666899	Luzangarita2021@gmail.com	pelaya	
25	María Carolina Sánchez f	1007251117	msanchez755@gmail.com	Pelaya c.	María C. Sánchez
26	Martha Cecilia Jaime Garzon	1062906094	Jamemartha709@Gmail.com	pelaya c	Martha C. Jaime G

Martín Luther king	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INCIAL		
Cualificador:	TANIA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/06/2023 al 30/06/2023	**Fecha Cualificación:**	30/06/2023

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Mercedes Ramirez Morale	49665384	Mercedes Ramirez@hotmail.com	pelaya	Mercedes RM.
2	Yanoyamil Morales Rincón	49668980	Yamimo2020@gmail.com	Pelaya	Yanoyamil Morales Rincón
3	Yudys Maria Gutierrez	36503171	yudysmariagutierrezruth@gmail.com	Pelaya	
4	Bleidy Avendaño G	36503071	avendanobleidy-esmi@hotmail.com	pelaya	Bleidy Avendaño
5	DIONICIA CASTILLEJO LEONES	30874702	JessicaMariana604@gmail.com	Pelaya	DIONICIA CASTILLEJO L.
6	Yadira Alcocer Angarita	1065870835	Yaraangarita@05gmail.com	Pelaya	
7	Julian Alejandro Bello	1007343086	jabsandoval@gmail.com	Pelaya	
8	Axelis Varela	1003042075		pelaya	Axelis Varela
9	DENNIS GUEVARA	1.065883127	dennisguevara@gmail.com	PelaYa	DENNIS GUEVARA
10	YARLEDISSANTIAGO	1062905007		PelAYA	YARLEDISSANTIAGO
11	MAIRA A. LARA ROBLES	1065905018		PELAYA	

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 3 de 5

	Lina K. Gomez Ospino	1007840021	linagomezospino0@gmail.com	pelaya	Lina K. G.O
27	Lesmy caña bello	36503301		pelaya	Lesmy caña
28	Luz ney Maldonado	36503019		Pelaya	Luz Ney M.
29	Luz DARy Zengua	26795933	eluma17 2009@hotmail.com	pelaya	Luz Mary Zuga C.
30	Diana collante. s	49.752 613	Dianacollante271974@Gmail.com	Pelaya	Diana Collante
31	Ingri Yaneth Lara Polo	39020768	laraingri458@gmail.com	Pelaya	Ingri Yaneth Lara Polo
32	Meys caro Martinez	49668668	meyscarom@gmail.com	pelaya	Meys caro Martinez
33					
34					
35					
36					
37					

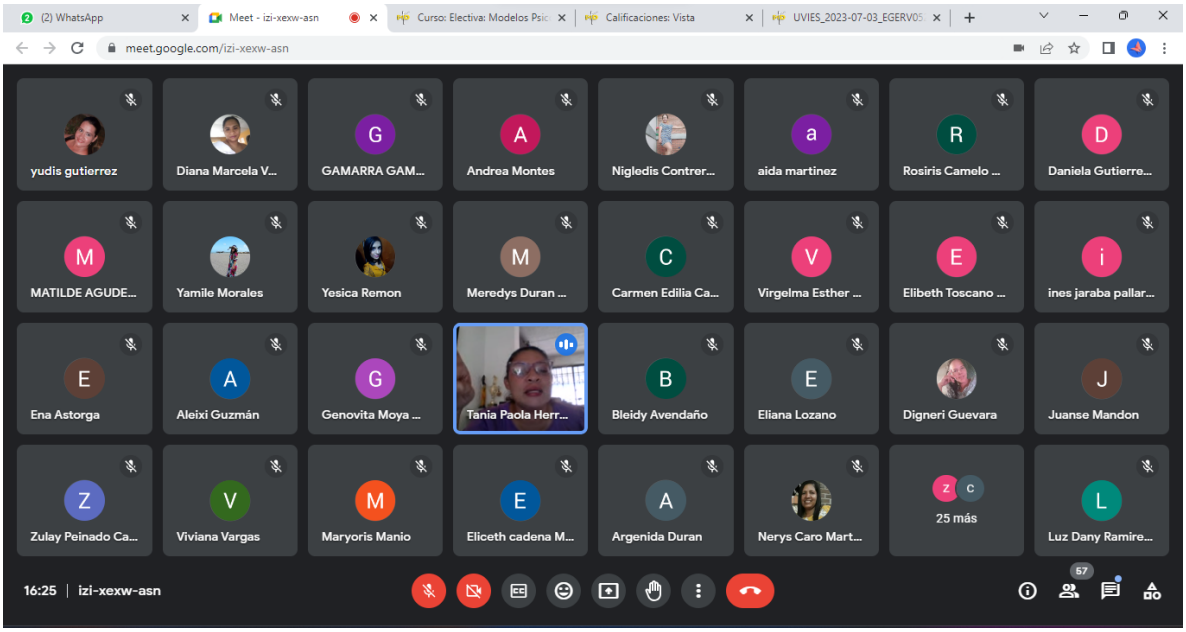
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

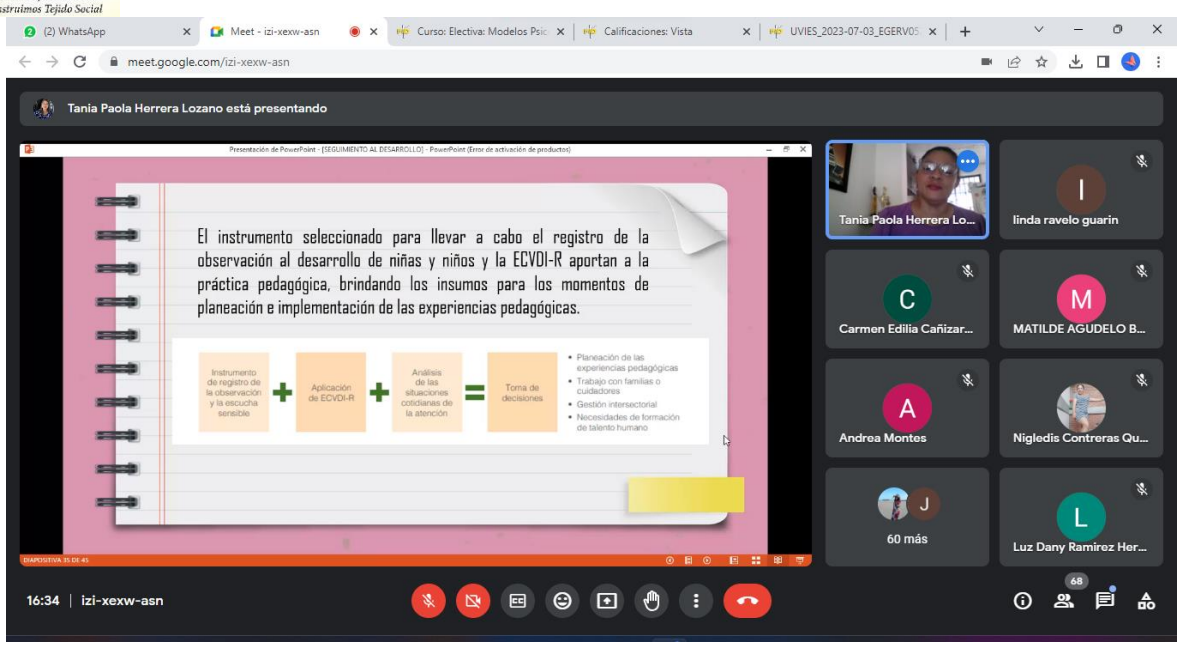
ACTIVIDADES DE CUALIFICACION

MES: JUNIO DE 2023

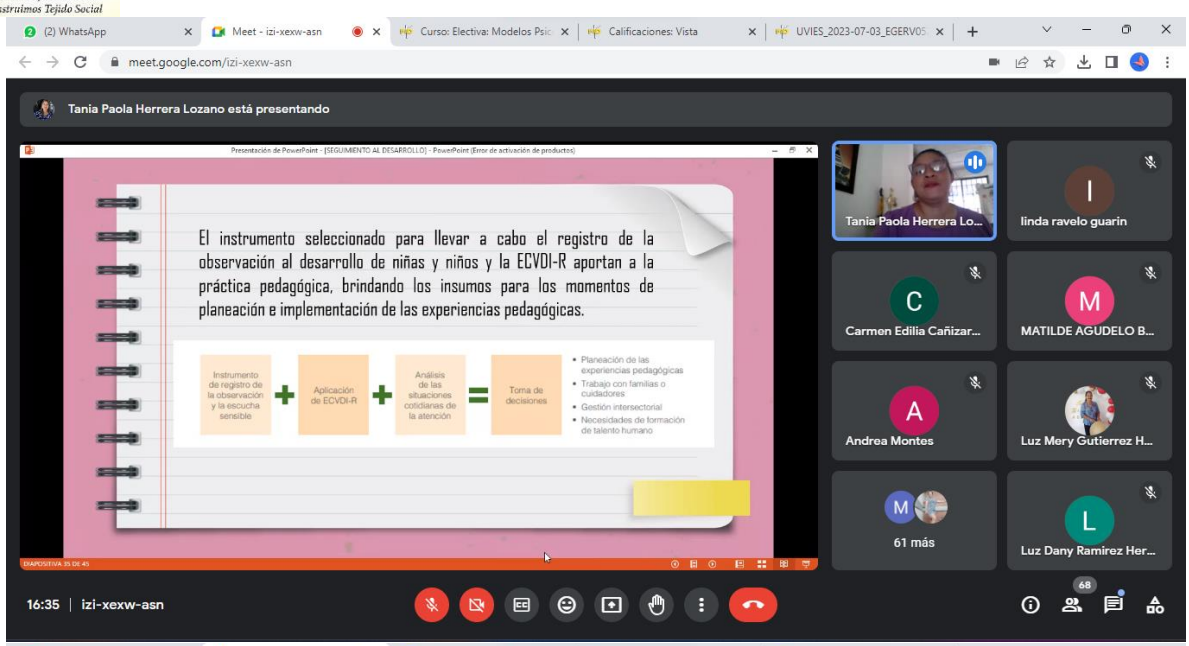
CONTRATO 2000-083-2023

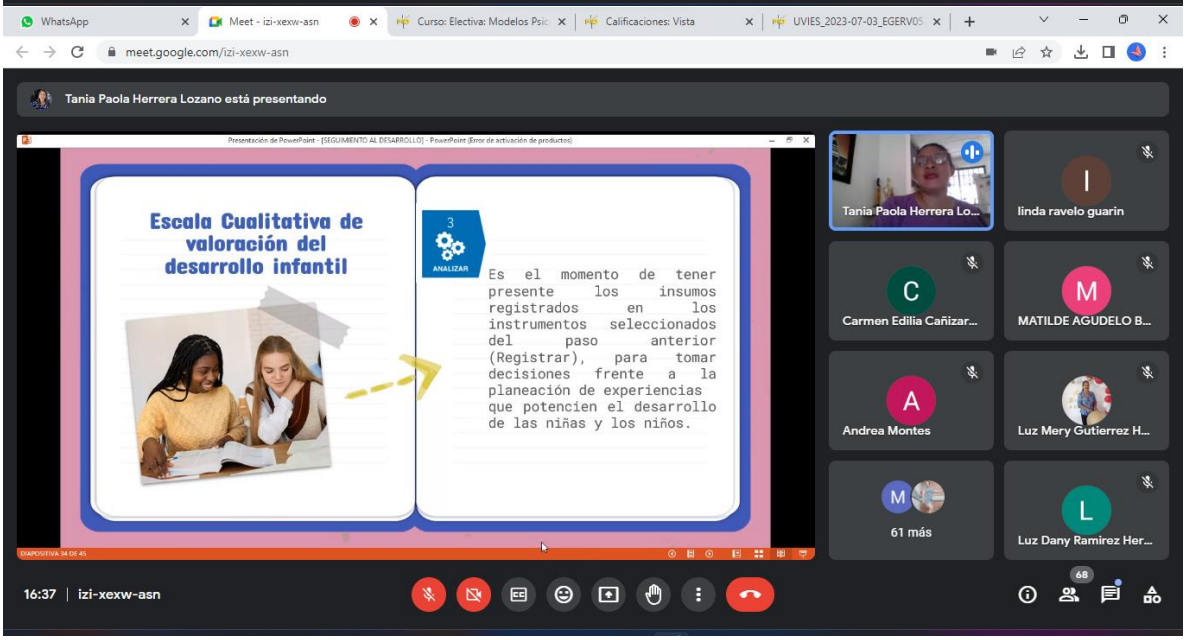


CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING

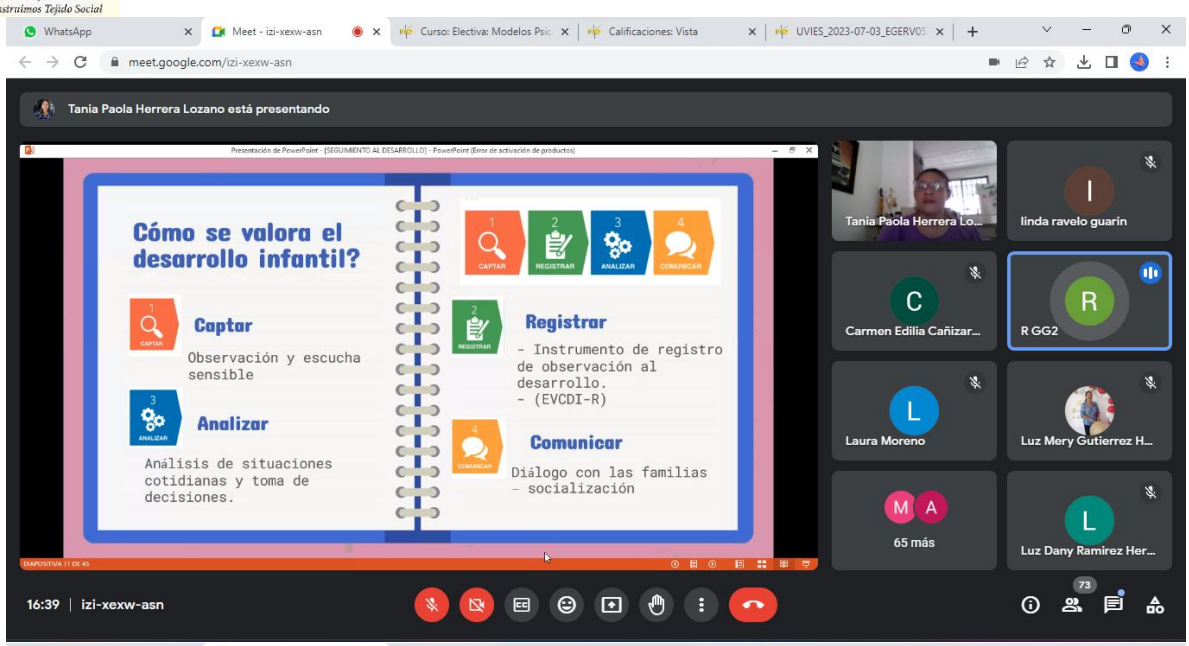


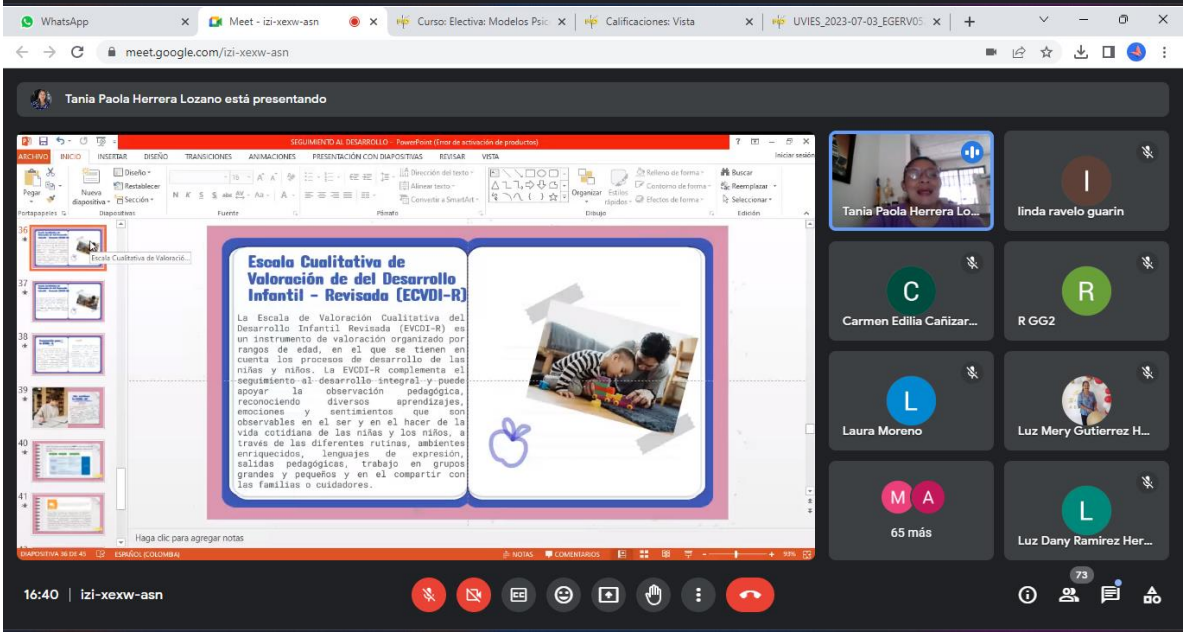
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



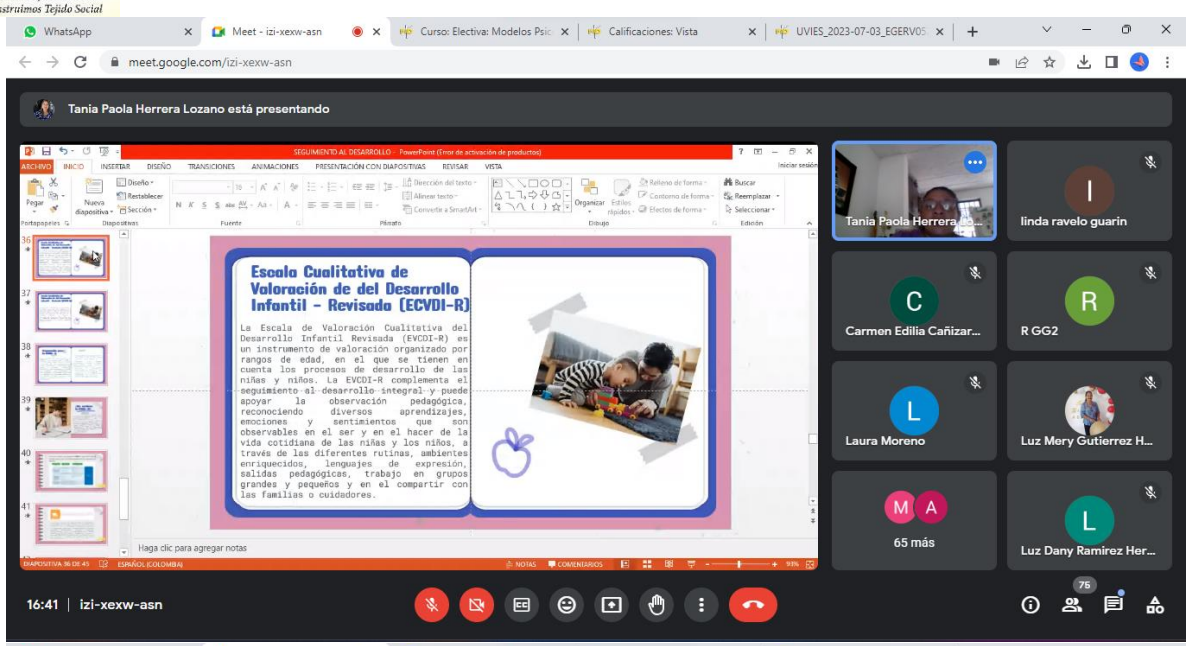


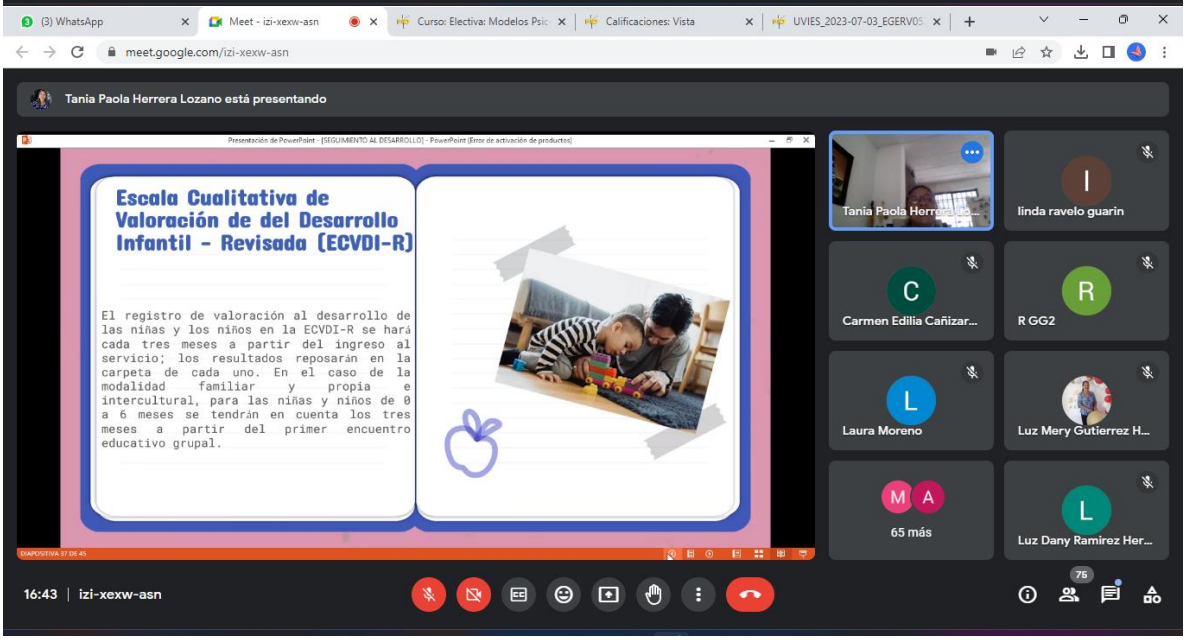
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



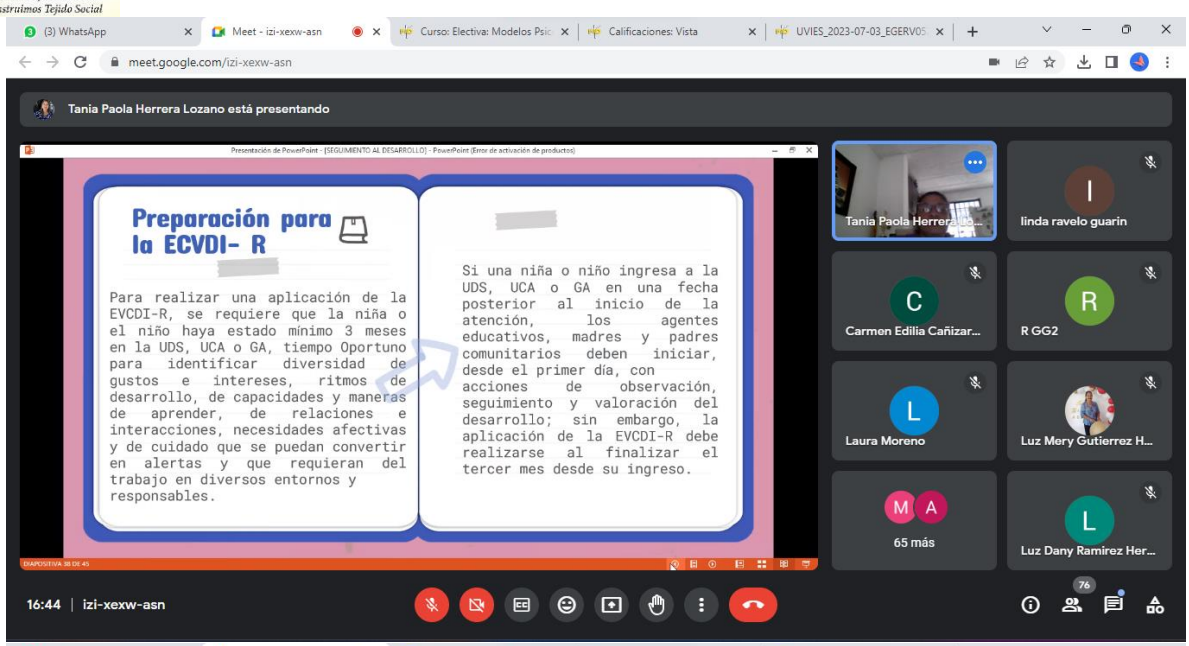


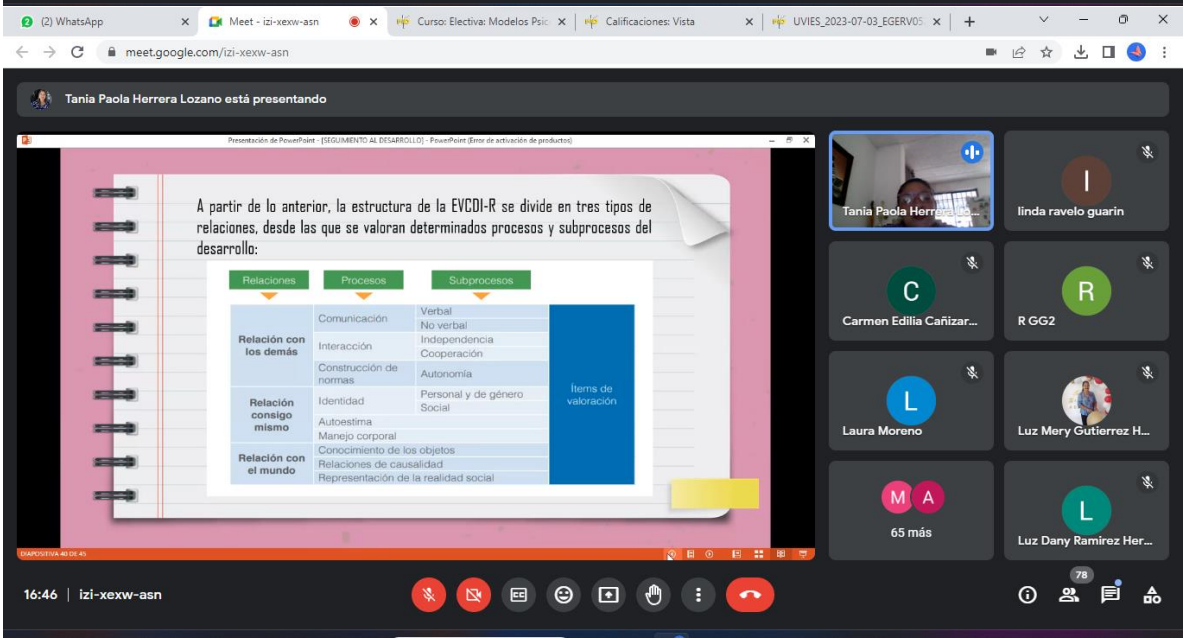
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



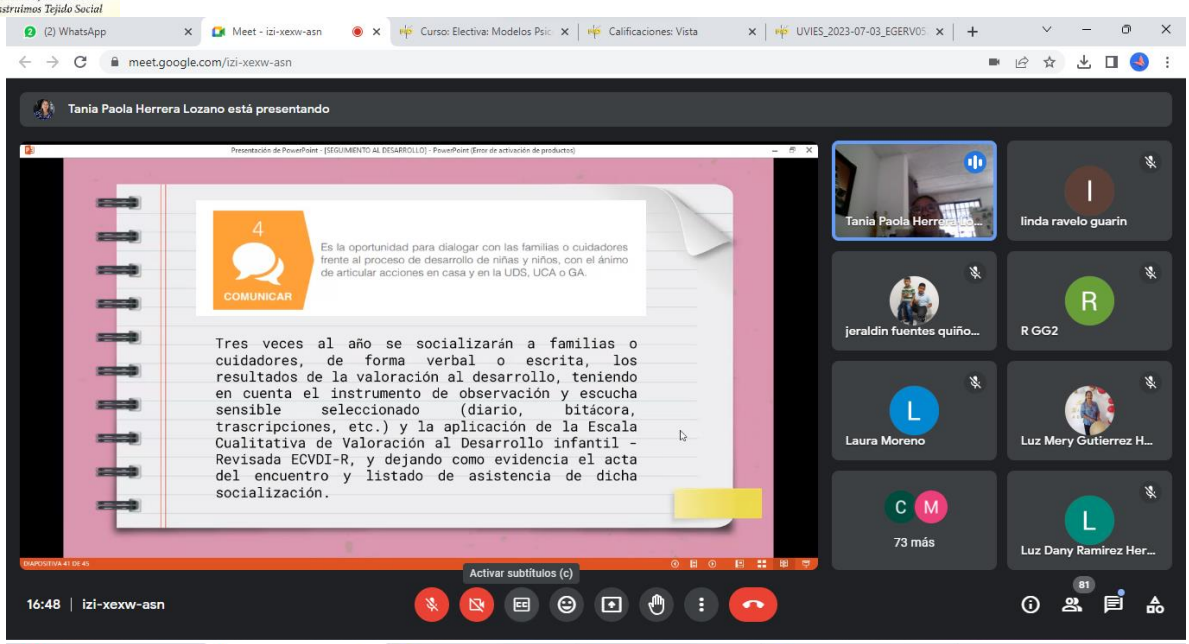


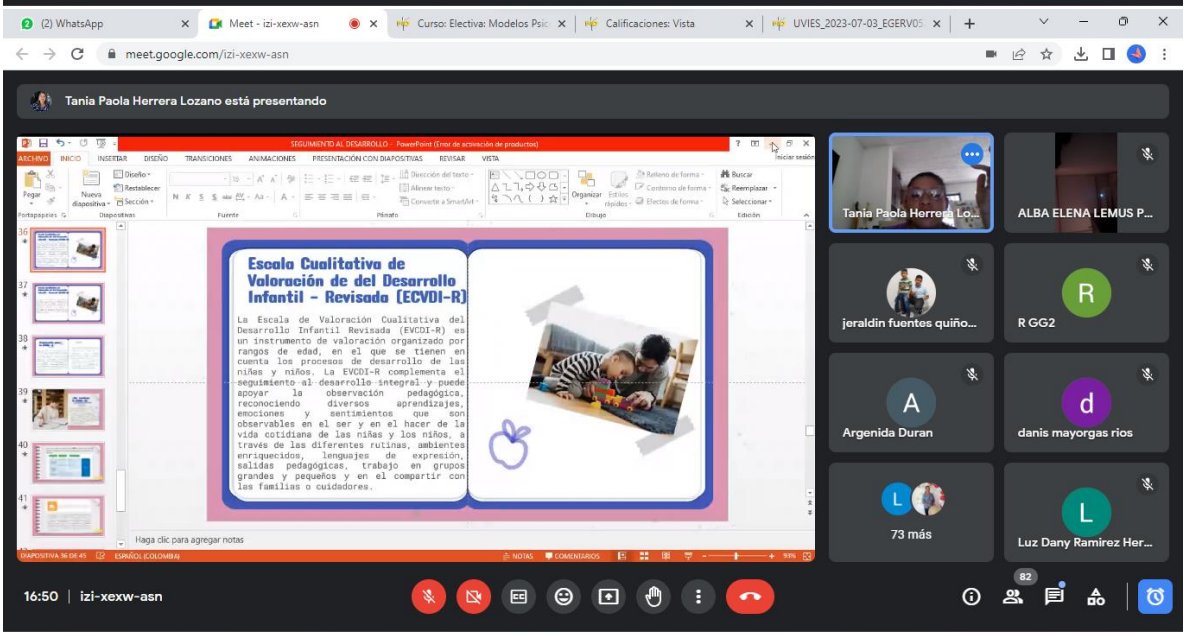
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



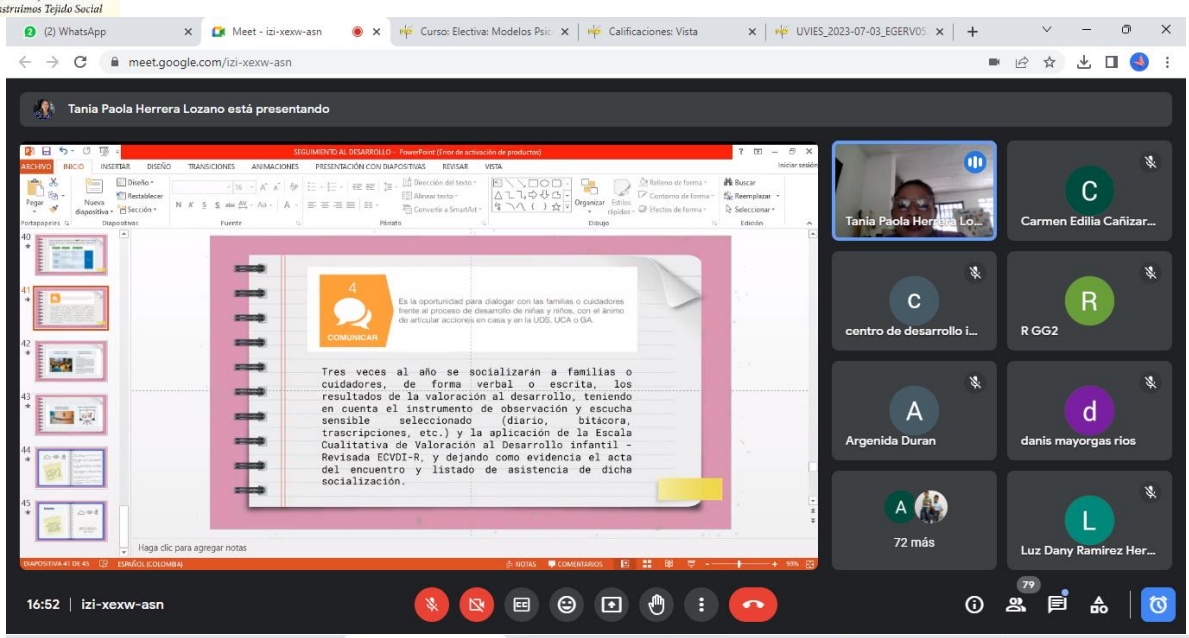


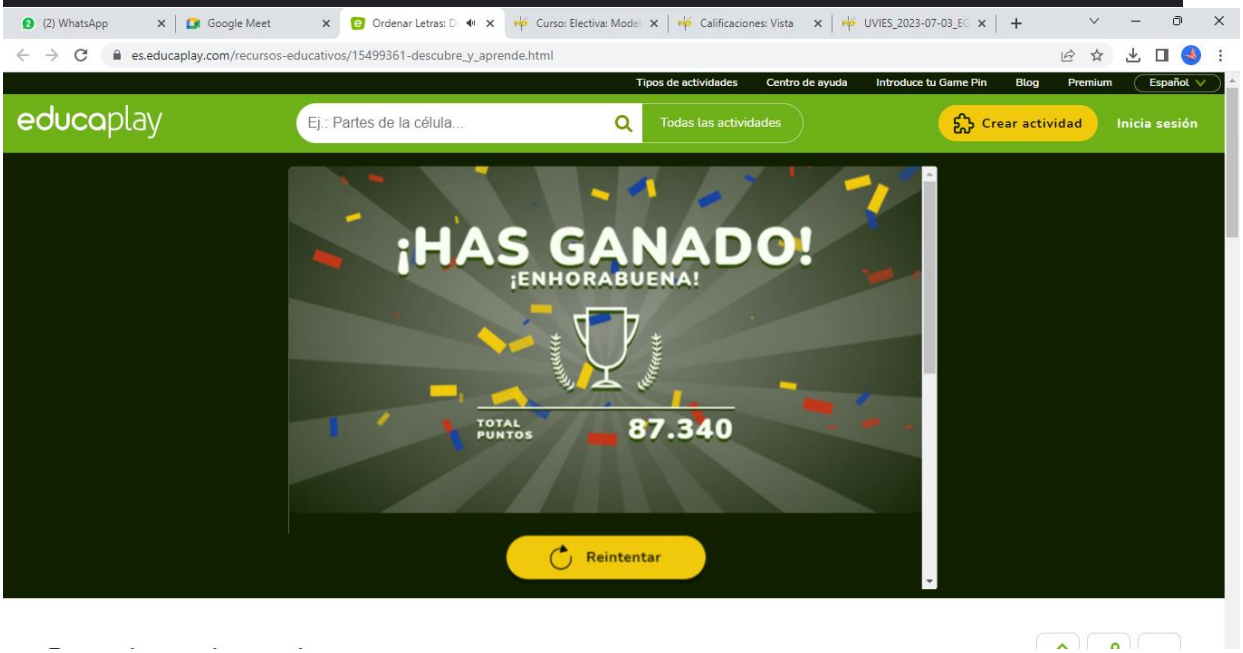
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



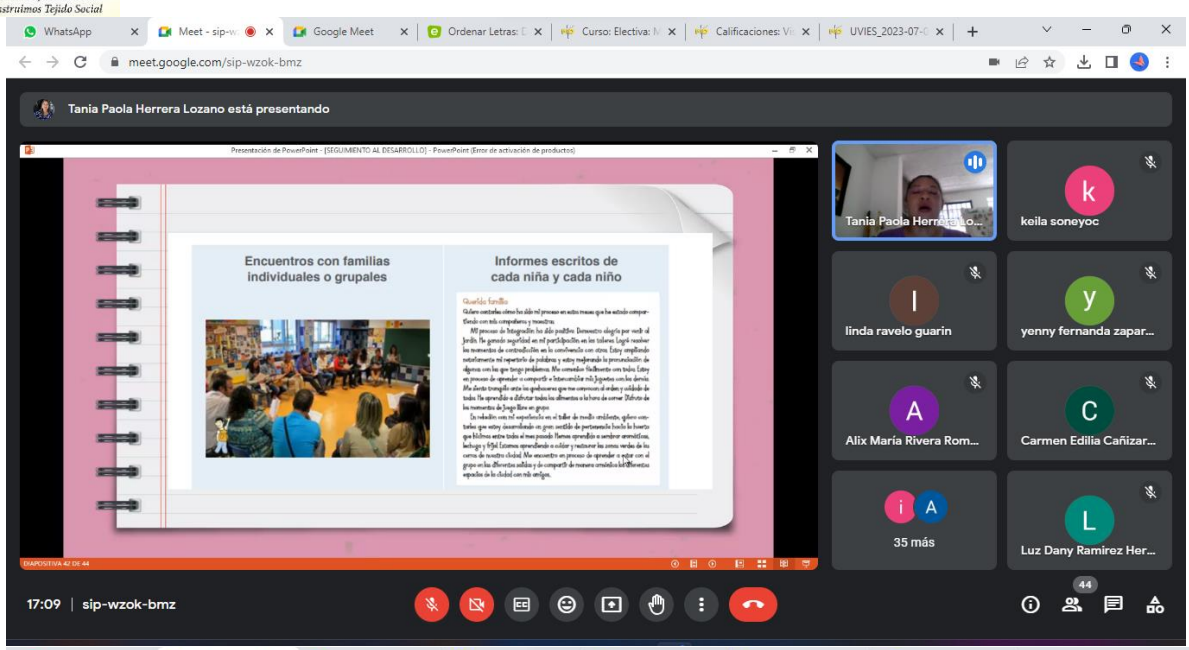


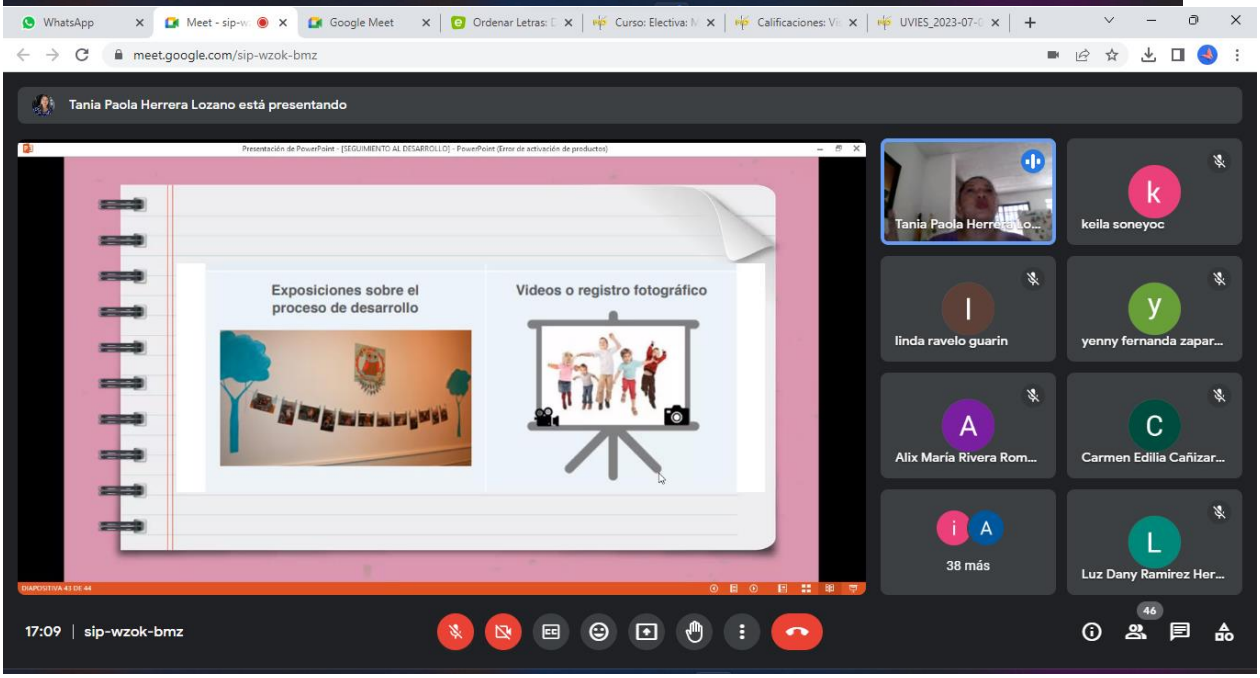
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



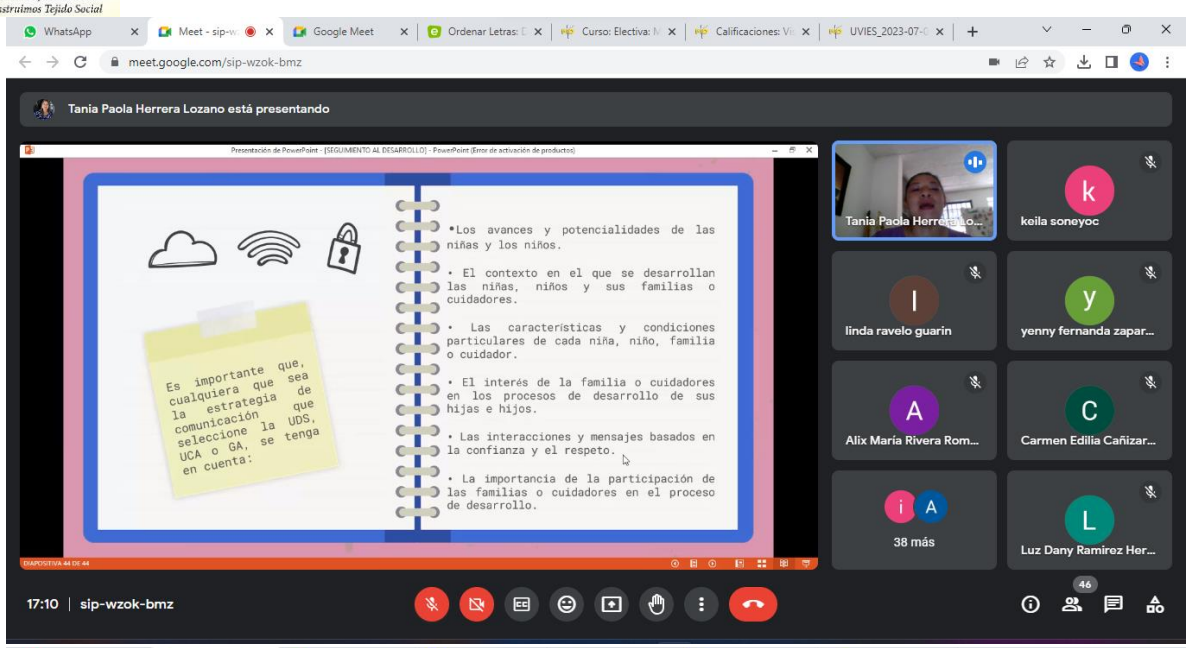


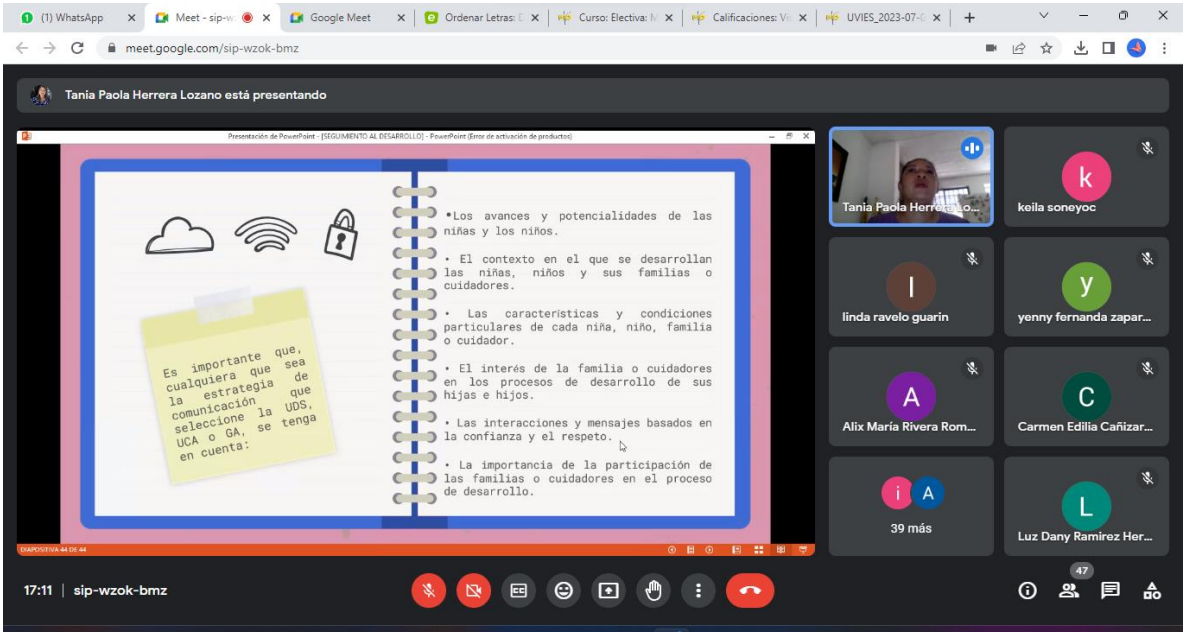
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



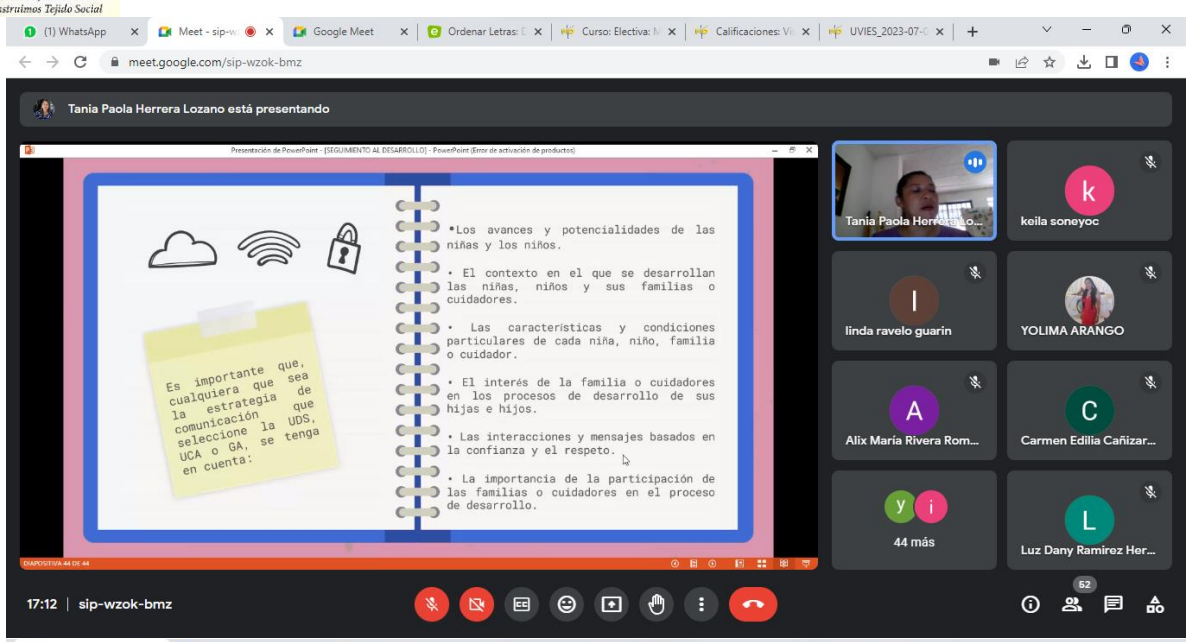


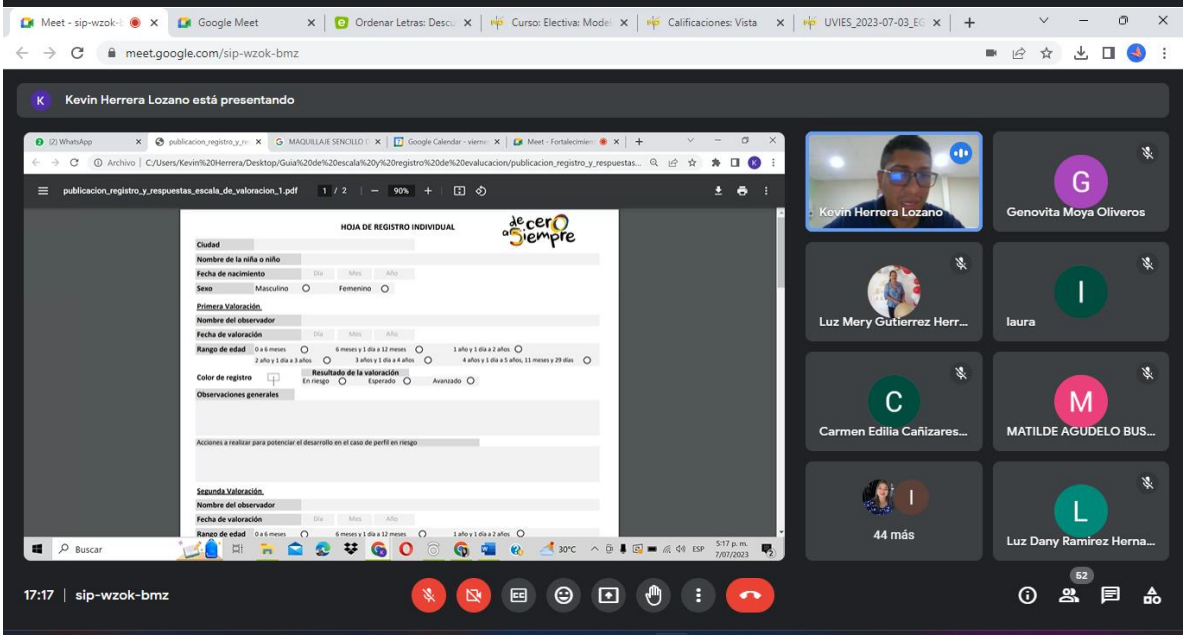
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



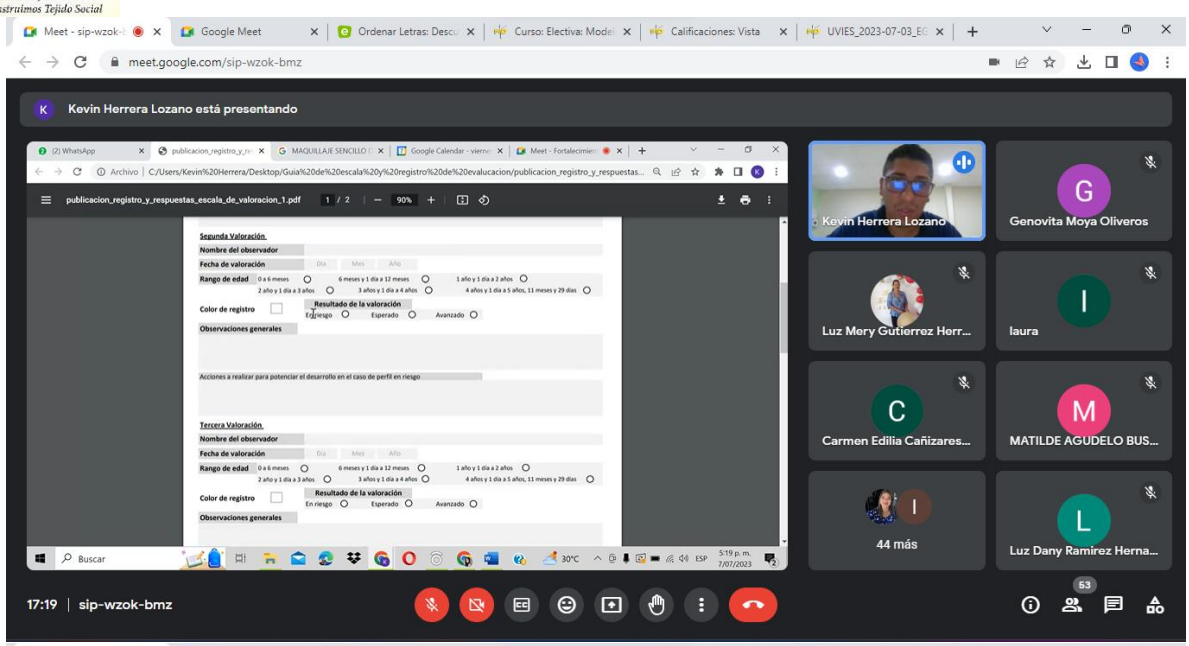


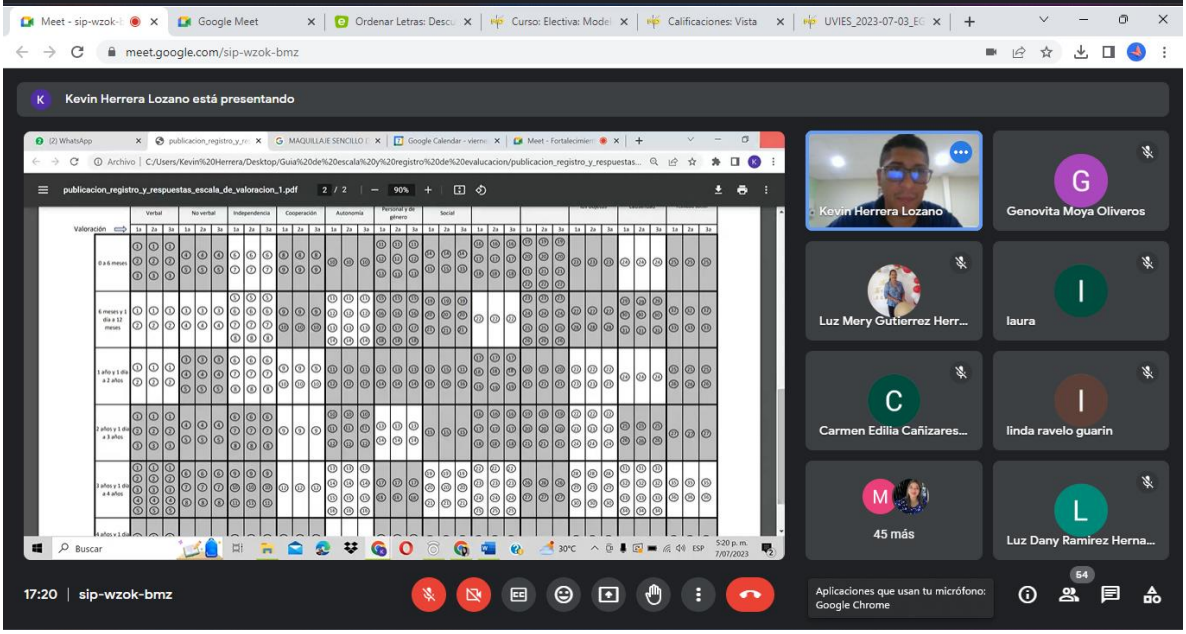
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



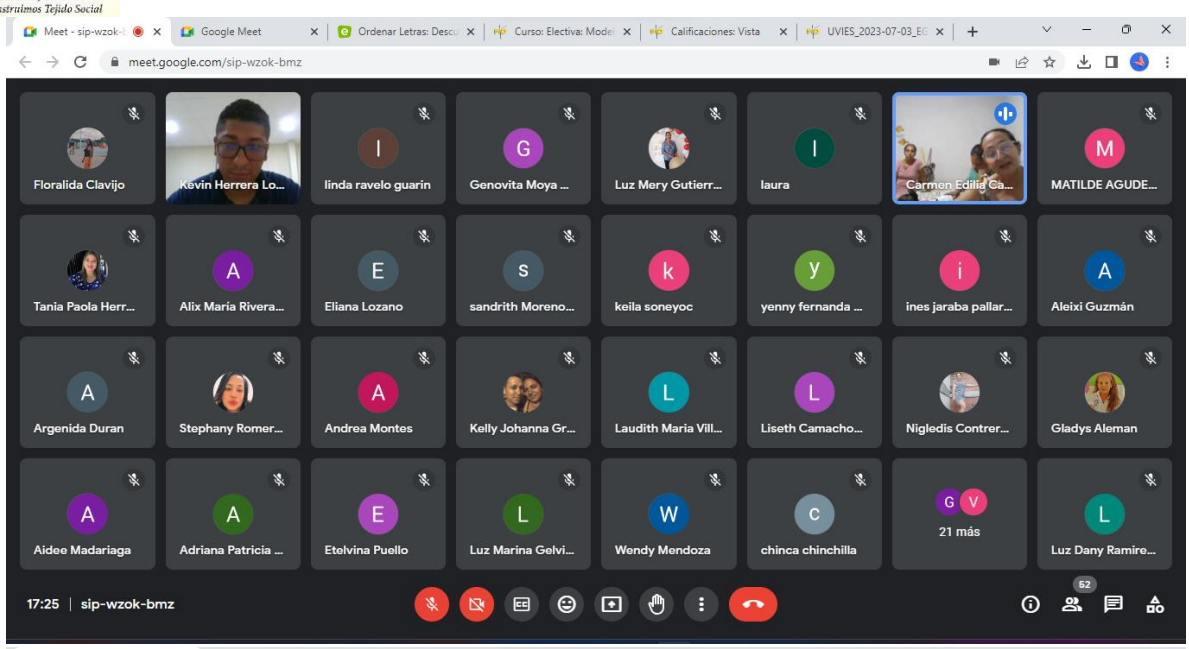


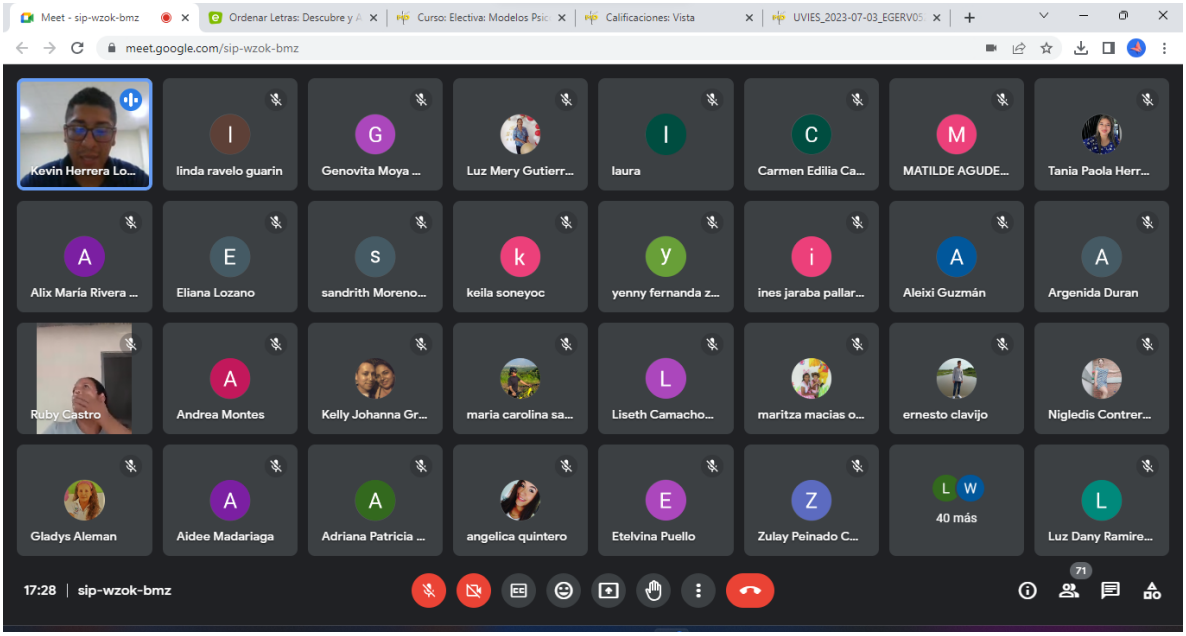
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING



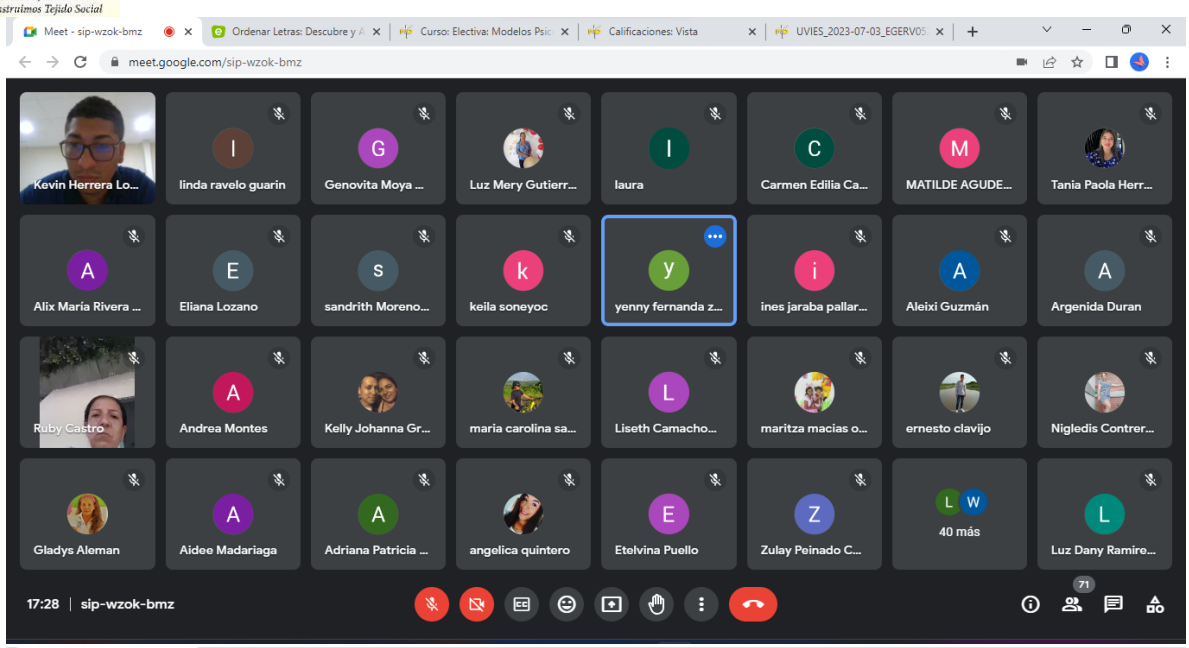


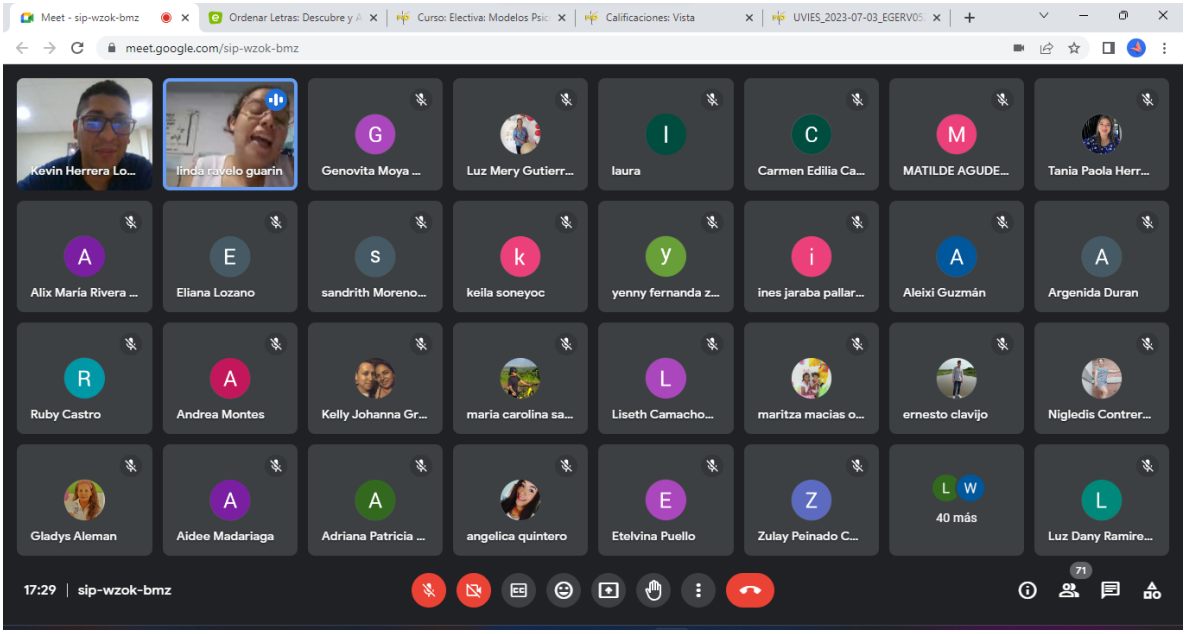
CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING





CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING





CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 003 DEL 10 DE MARZO DEL 2023
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING

